

EL LITORAL

Año L — No. 16.082 — Edición de 10 páginas — Precio: $ 20.- SANTA FE VIERNES 15 DE MARZO DE 1968 Dirección y Administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

NUEVAS VERSIONES SOBRE RENUNCIAS

Sería reemplazado el ministro de B. Social y habrían dimitido los gobernadores de Salta, San Luis y Chubut

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — La reorganización del elenco superior del gobierno emprendida por el presidente Juan Carlos Onganía, atravesó una dramática circunstancia cuando uno de sus principales colaboradores, el secretario de Hacienda, Luis D'Imperio, falleció de un ataque cardíaco luego que el primer magistrado lo ofreciera, según se afirma, una cartera ministerial.

El relevo y reemplazo de altos funcionarios del gobierno, precipitado por la dimisión del ministro de Defensa, Antonio Lanusse, luego de una exhortación presidencial para dinamizar el proceso revolucionario, entre tanto, parece ir ganando profundidad aun cuando se registró una pausa forzada por la súbita muerte del secretario D'Imperio.

Fuentes informadas de la Casa Rosada dijeron que el presidente Onganía había ofrecido a D'Imperio una cartera ministerial, probablemente la de Bienestar Social, en la audiencia fuera de programa que ambos mantuvieron ayer por la mañana. Poco más tarde, al regresar a su despacho, D'Imperio sufrió el colapso cardíaco que puso fin a su vida.

Según las mismas fuentes, la eventual designación de D'Imperio había sido consultada temprano por el presidente Onganía al ministro de Economía, Adalbert Krieger Vasena, quien se encontraba en San Francisco, Estados Unidos, de regreso de una gira por países asiáticos para promover nuevos mercados para los productos argentinos.

La versión añade que el alejamiento del gabinete del ministro de Bienestar Social, Julio Alvarez, sería anunciada luego de una entrevista programada para ayer al mediodía con el primer magistrado, y que fue postergada a raíz del fallecimiento de D'Imperio.

El jefe del Estado recibió luego, por la tarde, al ministro Alvarez, en una audiencia que duró sólo unos pocos minutos. Se dijo entonces, sin confirmación oficial, que Alvarez había dimitido.

Al regresar a la sede de su ministerio, Alvarez convocó a una urgente reunión a todos los secretarios y subsecretarios de su cartera, excepto al de Promoción y Asistencia de la Comunidad, Raúl Puigbó. La reunión se realizó a puertas cerradas, vedándose el acceso a dependencias cercanas inclusive a altos funcionarios del ministerio.

Los periodistas intentaron infructuosamente, una y otra vez, obtener una entrevista con Alvarez para que confirmara o desmintiera las versiones sobre su renuncia. Los funcionarios del ministerio, empero, en ningún momento supieron informar sobre la actividad del ministro, limitándose a señalar posteriormente que se había retirado del edificio.

Mientras la reorganización parecía avanzar de esa manera en el seno del gabinete ministerial, en fuentes autorizadas del gobierno se indicó que la anunciada remoción de varios gobernadores había tenido nuevas manifestaciones con la presentación de sus renuncias por parte de los mandatarios de Salta, general Héctor D'Andrea; de San Luis, coronel Matías Laborda Ibarra, y de Chubut, capitán de fragata Osvaldo Guaita.

Temprano en la jornada el ministro del Interior, Guillermo A. Borda, había informado que no se habían producido las renuncias de esos gobernadores y que cuando ello ocurriera, si ocurría, su ministerio informaría.

No obstante ello, las versiones arreciaron y hallaron un eco oficioso en la Casa de Gobierno.

(En Salta, al difundirse la noticia, se dijo en medios oficiales que ella no era exacta y que el general D'Andrea viajaría hoy a Buenos Aires para efectuar diversas gestiones de su gobierno).

(En San Luis, entre tanto, el gobierno desmintió la renuncia del coronel Laborda Ibarra, que había sido anunciada con disparo de una bomba de estruendo por un diario local la medianoche anterior. La policía dijo que el diario había promovido una alteración del orden sin causa justificada y en la Casa de Gobierno se indicó que Laborda Ibarra continúa una gira por la zona sur de la provincia).

(En Chubut la noticia fue recibida sin mayores comentarios. Simplemente se informó que el gobernador Guaita tiene prevista una audiencia para esta noche con el presidente Onganía, con cuyo motivo había viajado ayer a Buenos Aires).

Entre tanto, en otros ámbitos menores del gobierno, se produjeron nuevos hechos que señalan otro avance de la reorganización de cuadros directivos dispuesta por el primer mandatario. En una ceremonia a la que concurrió el ministro del Interior, Guillermo Borda, asumió sus nuevas funciones el interventor en la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, coronel Oscar Dietrich, y por la noche, se anunció la designación de Jorge Florián Oliver como nuevo presidente del Consejo Nacional de Educación, organismo cuya estructura, además, fue modificada sustancialmente.

Para inversiones sociales destinó fondos el P. Ejecutivo

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — La Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad anunció que por disposición del presidente de la República, la misma dispondrá este año de una partida extraordinaria de refuerzo de 2.500 millones de pesos, destinada únicamente a "inversiones sociales".

El Dr. Puigbó dispuso que de esta partida y de la que se le ha otorgado un anticipo de mil millones de pesos, se invierta en los siguientes rubros: desarrollo de comunidad; deporte de creación y turismo social; Servicio Social de la Minoridad; Servicio Nacional de Asistencia Social; asuntos indígenas; cooperativas; mutualidades y obras sociales.

Han reiterado su decisión los farmacéuticos

Gestiones para evitar el paro

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Los esfuerzos oficiales por impedir la huelga de farmacéuticos del próximo lunes parecían hoy haber fracasado, luego que la Confederación Farmacéutica y Bioquímica ratificó su decisión de efectuar el movimiento de fuerza y la Federación Médica Metropolitana prohibió a sus afiliados distribuir medicamentos para evitar las consecuencias del paro en la población.

La Secretaría de Salud Pública había autorizado a los médicos a vender medicamentos en forma directa, a precio de mayorista, para atenuar el impacto del cierre de las farmacias en el público.

La Federación Médica Gremial de la capital federal, en una declaración, indica que "es incompatible, desde el punto de vista ético, el ejercicio simultáneo de la medicina y el expendio de productos medicinales".

Recuerda que la ley prohibe a los médicos la venta de medicamentos y aclara que, "desde el punto de vista profesional, y sin entrar en consideración alguna, el desempeño de funciones que corresponden a terceros configura una actitud de deslealtad gremial y graves faltas éticas y legales".

Por su parte, la Confederación Farmacéutica reiteró que si no obtienen satisfacciones del gobierno a sus reclamos para que se modifique la reciente legislación sobre comercialización de medicamentos, luego del paro del lunes efectuarán otro por 48 horas los días jueves y viernes de la próxima semana. Aclaró que la huelga no alcanza a las farmacias que se hallen de turno esos días.

Mañana viajará a Estados Unidos el Dr. Arturo Illia

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El ex presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, viajará mañana a Estados Unidos, según se informó.

El ex mandatario lo hará acompañado por el Dr. J. Gorosito y ha sido invitado para dictar conferencias en las universidades de Harvard y de Columbia.

GRAN BRETAÑA CERRO EL MERCADO DEL ORO

La decisión la adoptó a instancias de E.U. que busca una acción internacional que detenga las compras del precioso metal por parte de los especuladores

WASHINGTON, 15 (UPI). — Frente a una crisis de históricas proporciones los Estados Unidos y sus seis aliados europeos en el "pool" internacional del oro, tratan de implantar una serie de restricciones destinadas a mantener el precioso metal fuera del alcance de los especuladores.

Llamados a una reunión de emergencia, los gobernadores de bancos centrales de l., seis activos asociados europeos del "pool" —Gran Bretaña, Bélgica, Alemania occidental, Italia, Holanda y Suiza— se reunirán mañana en esta capital.

A pedido de los Estados Unidos, el mercado de oro de Londres —que ayer tuvo el día de compras más agitado de su historia— fue cerrado hoy. Asimismo se suspendieron las operaciones extranjeras en todos los bancos y la Bolsa de Valores del Reino Unido.

Canadá también suspendió hoy las operaciones de compra y venta de oro y elevó su interés bancario al nivel record del 7 1/2 por ciento.

El Mercado de Valores de Nueva York proyecta decidir en las primeras horas si abrirá sus puertas. El pánico de compras registrado ayer en los mercados de oro en lingotes de Londres y otras capitales, ejerció una presión depresiva sobre el Mercado de Valores, donde un total de 1.245 acciones cerraron en baja y sólo 126 en alza. El promedio "dow Jones" de acciones industriales bajó 11,32 puntos.

Los funcionarios estadounidenses se negaron a decir qué cambios. El secretario del Tesoro, Henry H. Fowler, y el presidente de la Junta de Reserva Federal, William Mc Chesney Martin, piensan recomendar para su aprobación a los banqueros europeos en la reunión de mañana.

Fowler y Martin recalcaron que "el cierre temporario" del mercado de oro de Londres no afectará la promesa de Estados Unidos de comprar y vender oro al precio fijo de 35 dólares la onza.

Fowler y Martin dijeron que los asociados en el "pool" del oro serán consultados sobre las medidas "para asegurar condiciones ordenadas" en los mercados. Como declaró uno de los funcionarios del tesoro: "¿Qué es lo que ha funcionado más desordenadamente que el "pool" de oro?".

Los Estados Unidos tienen un arma a mano para emplear en el mantenimiento del precio fijo del oro. Todo lo que hace falta ahora es la firma del presidente Lyndon B. Johnson a una ley que lo faculta a poner todo el oro que este país guarda en sus arcas —que llega en este momento a un valor de 11.600 millones de dólares— en la defensa del dólar.

Por un estrecho voto de 39 a 37 el Senado sancionó anoche una medida aprobada ya por la Cámara de Representantes que retira el respaldo de oro al dólar.

Por disponerlo la ley en vigor era necesario retener 10.500 millones de oro, de manera que cada dólar esté respaldado por 25 centavos oro.

Aunque el retiro del respaldo de oro fue aprobado muy estrechamente por el Senado la Junta de Reserva Federal autorizará a los 12 bancos federales de reserva a aumentar su tasa de redescuento del 4x5, al 5 por ciento. La tasa de redescuento es el interés que cobran los bancos de la reserva a los otros bancos por los préstamos que éstos solicitan.

Algunos banqueros sostienen que el aumento de interés permitido por el Banco Federal es demasiado bajo y por lo tanto no obtendrá el efecto requerido.

Al mismo tiempo expresaron la esperanza de que la conferencia de gobernadores de bancos centrales a realizarse mañana en Washington logrará producir reformas básicas que pongan fin a la febril especulación que se advierte en los mercados mundiales del oro.

LONDRES, 15 (UPI). — El gobierno británico cerró hoy el Mercado del Oro, así como la Bolsa de Valores y las operaciones extranjeras de los bancos, en respuesta a una urgente instancia de Washington que busca una acción internacional que detenga el asalto mundial contra el dólar y la fiebre de compra de oro entre los especuladores.

La decisión británica siguió a una conversación telefónica personal entre el primer ministro Harold Wilson y el presidente Lyndon B. Johnson.

Se desconocen los detalles de la conversación, pero en círculos económicos informados se afirma que Johnson desea claramente estabilizar la situación actual por un plazo de tres días —la mayor parte de las instituciones británicas mantienen cerradas sus operaciones sábados y domingos— con el objeto de impedir que se creara el caos en los mercados.

Es la primera vez en más de 30 años —descontando las devaluaciones de la libra esterlina y el estallido de la guerra— que se ha pedido a los bancos, al mercado del oro y la bolsa de valores que suspendan sus operaciones.

Minutos después de haber hablado con Johnson, Wilson puso en marcha la maquinaria legal necesaria para detener las operaciones de los mercados.

Alrededor de la medianoche el primer ministro fue recibido en audiencia por la reina Isabel II. Esta entrevista fue seguida inmediatamente por otra con el Consejo Privado del Reino, un selecto grupo de ministros del gabinete y otros asesores de la reina. Asistieron a la reunión Wilson; el ministro de Comercio, Roy Jenkins, y el secretario de Estado para Asuntos Económicos, Peters Shore.

La proclamación de la reina declarando el día de hoy feriado bancario con suspensión de las operaciones en los mercados se conoció a la una de la mañana.

Wilson convocó entonces a sesión de emergencia a los ministros de Economía y Finanzas en su residencia de la calle Downing número 10.

Después de una hora veinte minutos de discusión, Jenkins se dirigió apresuradamente a la Cámara de los Comunes, que se hallaba debatiendo aún el controvertible proyecto de ley de transportes, para anunciar que "la grande y creciente demanda de oro ha llevado a las autoridades estadounidenses a pedir anoche que el mercado de oro de Londres sea cerrado por el día de hoy".

Añadió ante los sorprendidos legisladores que "durante el fin de semana se realizará en Washington una reunión de gobernadores de bancos centrales para considerar la situación monetaria internacional".

El gobernador del Banco de Inglaterra, sir Leslie O'Brien, asistirá a la conferencia de Washington y partirá hoy para la capital de Estados Unidos, añadió Jenkins.

Reveló luego a los miembros de la Cámara de los Comunes que con el objeto de impedir desórdenes, el gobierno había recomendado a la reina aprobar un decreto declarando hoy feriado bancario en todo el Reino Unido.

Los bancos abrirán como de costumbre, pero sólo para recibir depósitos y pagar cheques.

Jenkins recalcó que el cierre temporario del Mercado de oro no afecta la determinación de los Estados Unidos de continuar vendiendo y comprando oro al precio oficial de 35 dólares por onza.

DE GAULLE SE REUNIO HOY CON SU GABINETE

PARIS, 15 (UPI). — El gabinete francés se reunió en sesión de emergencia para estudiar la crisis monetaria internacional.

El general Charles De Gaulle presidió en el Palacio del Elíseo, minutos después que el jefe del Estado y sus ministros asistieron al funeral oficial del jefe del Estado Mayor de las fuerzas armadas, general Charles Ailleret.

El gabinete fue convocado por De Gaulle poco después que las autoridades francesas decidieron mantener abierto el Mercado de Oro en Lingotes de París para realizar operaciones como de costumbre.

A primera vista la decisión francesa de mantener el mercado abierto a los especuladores parece una ruptura en la solidaridad de los países europeos para detener la marea especulativa de compra de oro que ejerce presión sobre el dólar. Todos los otros países que pertenecen al "Pool" internacional de oro suspendieron sus operaciones hoy.

Francia, crítica perenne de la política monetaria de Washington, no fue invitada a la sesión de emergencia del "Pool" que se realizará mañana en Washington para estudiar las medidas conjuntas que podrán tomarse para detener la fiebre de compras de oro.

Apoyo comunista a un proyecto del presidente Frei

Es para el reajuste de los salarios

SANTIAGO DE CHILE, 15 (UPI). — El Partido Comunista está dispuesto a facilitar la aprobación del proyecto de reajuste de salarios auspiciado por el gobierno.

El anuncio de los comunistas se produjo después que el gobierno reveló medidas para defender su proyecto, que contempla afrontar cualquier alza superior al costo de la vida de 1967 en bonos de vivienda en lugar de efectivo.

La posibilidad de sacar adelante el proyecto surgió después de largas reuniones [illegible] por el senador [illegible] Rafael Tarud, que estaba [illegible] el presidente de la República, Eduardo Frei, y con representantes de la oposición.

El [illegible] de la iniciativa en el Congreso amenazaba con una crisis institucional, que al parecer fue superada.

El proyecto reemplazó a otro que establecía bonos de ahorro obligatorio y que debió ser retirado del Parlamento ante la oposición del senador.

[illegible] derecha y radicales de [illegible] que la actitud de los comunistas puede ser imitada por sus aliados [illegible] los socialistas, permitiendo al gobierno lograr la aprobación en general del proyecto con sus votos [illegible] y los independientes.

La Central Única de Trabajadores —dominada por los marxistas— acordó, en principio, un nuevo paro nacional contra el proyecto.

Contraofensiva aliada en el Vietnam del Sur

Participan 50 batallones al mando personal del general W. Westmoreland en cinco zonas en torno a Saigón

SAIGON, 15 (UPI). — Fuentes [illegible] anunciaron el comienzo de la campaña más larga de la guerra de Vietnam, cuyo propósito es destruir las fuerzas comunistas en Saigón y sus alrededores.

En la ofensiva, realizada por alrededor de 30.000 hombres, han muerto ya por lo menos 215 comunistas.

El general William Westmoreland, comandante de las fuerzas en Vietnam del Sur, tomó el mando personalmente de la campaña iniciada por 50 batallones que avanzan por cinco provincias alrededor de Saigón.

En círculos militares informados se dijo a United Press International que Westmoreland cree que una vez que haya sido limpiada de comunistas la zona de la capital podrá lanzarse a la ofensiva en otras regiones de Vietnam del Sur.

Se afirma que Westmoreland se hizo cargo de la campaña llamada "Operación victoria cierta" también porque cree que los comunistas están proyectando otro asalto contra Saigón y quiere "ganarles de mano".

Un vocero militar estadounidense dijo que la fuerza excede con mucho a la empleada en la operación "Junction city" que hasta ahora es la más grande del conflicto vietnamita, realizada en abril de 1966 en el frente de guerra de la "zona c", en las selvas situadas al noroeste de Saigón; en esa operación se emplearon alrededor de 35 batallones.

Se afirma que, además de matar comunistas, las fuerzas de la operación "Victoria cierta", se han apoderado ya de dos depósitos de municiones y armas de los guerrilleros.

Un portavoz manifestó que forman parte de la operación elementos de las divisiones de infantería primera, novena y 25 del ejército. Los survietnamitas, por su parte, agregaron fuerzas aerotransportadas, "rangers", infantes de marina y unidades de infantería, además de la policía nacional que realiza una búsqueda casa por casa de los guerrilleros en la ciudad de Saigón.

Pilotos de Estados Unidos efectuaron ayer 86 misiones de ataque contra Vietnam del Norte, en el segundo día consecutivo de intensos bombardeos.

Los aparatos a retropropulsión de la marina estadounidense atacaron un puente ferroviario y vehicular entre Hanoi y Haiphong y otro dentro de los límites de la ciudad portuaria.

Los bombarderos de la fuerza aérea atacaron el aeródromo de Donghai y otros objetivos en la región meridional de Vietnam del Norte.

También atacaron la zona de Hanoi, bombardeando una fábrica hidroeléctrica y una plataforma de lanzamiento de proyectiles de largo alcance, cerca de la capital.

En Vietnam del Sur, a 80 kilómetros al sur-sudeste del bastión de los infantes de marina en Danang, sobre la costa septentrional, la artillería de la infantería de marina y los artilleros de la fuerza aérea dieron ayer muerte por lo menos a 60 comunistas.

Un vocero militar manifestó que los comunistas lanzaron a su vez una serie de ataques con morteros y cohetes contra objetivos aliados justamente debajo de la zona desmilitarizada, haciendo volar una embarcación de asalto pero ocasionando sólo daños ligeros.

Se suicidó el general checo Vladimir Janko

PRAGA, 15 (UPI). — El suicidio del general Vladimir Janko, el segundo en jerarquía del ejército checoslovaco, ha puesto en evidencia nuevos indicios de que una unidad del ejército podría haber tratado infructuosamente de mantener al presidente Antonín Novotny en control del Partido Comunista por la fuerza de las armas.

El comité central de la agrupación fue convocado a sesión de emergencia ayer en horas después que el general Vladimir Janko, primer viceministro de Defensa, se suicidó con un arma de fuego.

Los observadores occidentales dicen que la reunión puede haber arrojado nueva luz sobre la actividad del ejército en noviembre cuando Novotny fue destituido como secretario general del Partido Comunista por un movimiento liberal del partido. Según afirman los observadores, una unidad del ejército podría haber proyectado marchar sobre Praga para apoyar a Novotny, conservador, y en un tiempo destacada figura stalinista.

Asume mañana R. Avellaneda

Reemplaza a Aliaga García como gobernador de Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 15 (UPI). — El nuevo gobernador de Tucumán, Roberto Avellaneda, quien asumirá sus funciones mañana sábado, entregó ayer al gobernador saliente, Gral. Fernando Aliaga García, el cargo de intendente municipal de esta capital, que venía ejerciendo.

En su dimisión, Avellaneda elogió la acción de gobierno desarrollada por el Gral. Aliaga García, de la cual, dice: "Estoy seguro que merecerá el juicio positivo de la historia".

Le expresa además que fue para él "un alto honor de haber trabajado como colaborador de un [illegible] caballero y dignísimo gobernante, que supo dar lo mejor de sí en su identificación con la causa de la Revolución Argentina".

Añade que su gratitud por las atenciones recibidas del Gral. Aliaga García, une su "gratitud como tucumano, por la gran obra a favor de la provincia".

Avellaneda concurrió a la Casa de Gobierno y mantuvo una prolongada reunión con el Gral. Aliaga García, quien lo impuso de los detalles de los principales asuntos en trámite, según se informó.

El mandatario saliente fue agasajado hoy por el comandante de la V Brigada de Infantería, Gral. Mariano Jaime de Nevares.

Confirman una resolución judicial

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 15 (UPI). — Quedó confirmada la resolución dictada por el juez en lo civil y comercial, Dr. Hugo César Gordillo, quien hizo lugar al levantamiento de la convocatoria de acreedores solicitada oportunamente por la Empresa Financiera Popular Tucumana Sociedad Anónima, que giraba con un capital aproximado a los 1.500 millones de pesos.

El magistrado consignó también los montos de los honorarios acordados a los abogados intervinientes, destacándose que al Dr. Nicolás Di Lleia le corresponden 4 millones de pesos, al Dr. Eduardo Herrera 2 millones y 1 millón 600 mil pesos al síndico de la convocatoria, contador público Salvador Haquín. Este último apeló ante la cámara la regulación de honorarios, estimando que de haber proseguido normalmente el desarrollo de la convocatoria, le hubieran correspondido cerca de 39 millones de pesos.

Aprobóse el plan para erradicación de villas miseria

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El Poder Ejecutivo dio aprobación al plan presentado por la secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad para distribuir fondos y aplicar créditos de la cuenta especial 832 "viviendas económicas" con el propósito de erradicar villas de emergencia en zonas de Buenos Aires, Santa Fe, Mendoza, La Pampa y Tucumán.

Conforme a lo informado, 200 millones de pesos serán destinados para erradicar los barrios ubicados en los accesos sureste a esta capital y de Tigre; 50 millones para los de las villas de emergencia de las ciudades de Rosario y Santa Fe; 20 millones para el de General Acha, La Pampa; 30 millones para los tres barrios formados en el llamado San Martín, de la ciudad de Mendoza y 40 millones de pesos para los instalados en las localidades de Lastenia Calpini y Monteros, en Tucumán.

Sobre un viaje de estudiantes a la Unión se aclaró

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — La Cancillería explicó en un comunicado que el embajador argentino en Washington, Alvaro Alsogaray, intervino en la repatriación de numerosos jóvenes argentinos que habían viajado a los Estados Unidos "conforme a su deber de brindar protección a los connacionales en el exterior cuando hay razones justificadas para ello".

El comunicado se refiere a la repatriación de jóvenes que habían viajado en excursiones organizadas por la Organización Internacional para el Intercambio Cultural (WOCE), una entidad privada, debido a sus quejas de que no se cumplían los compromisos que habían contratado.

DIRIGIRA A LAS 23.30 SU MENSAJE DIAZ COLODRERO

BUENOS AIRES, 15 (UPI).—El secretario de Gobierno, Mario Díaz Colodrero, dirigirá un mensaje por radio y televisión a todo el país titulado: "Dos políticas, dos Argentinas".

El mensaje se difundirá a partir de las 23.30 y debió haberse transmitido anoche pero fue postergado para hoy.

Se informó que el mensaje se referirá principalmente a la política de integración territorial y aspectos de la tarea cumplida por la secretaría de Gobierno, así como la que desarrollará en el futuro.

Las exequias de Luis D'Imperio

El jefe del Estado asistió a la misa oficiada en la Catedral

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Los restos del secretario de Hacienda, Luis Santiago D'Imperio, fueron inhumados hoy con todos los honores del gobierno revolucionario al que sólo alcanzó a servir durante ocho meses.

D'Imperio murió ayer de un ataque cardíaco cuando todo parecía indicar que había sido elegido para continuar prestando sus servicios a la Nación desde un cargo de mayor jerarquía en el gabinete ministerial.

La profunda impresión causada por su súbita desaparición en todos los círculos del gobierno fue exteriorizada hoy involuntariamente por el presidente Juan Carlos Onganía, quien sufrió un vahído —atribuido por los médicos a la emoción del momento— cuando asistía a la misa de cuerpo presente efectuada previamente a la inhumación de los restos en el cementerio de La Chacarita.

Hoy, igual que la víspera, fue día de duelo nacional decretado por el gobierno con motivo del deceso del funcionario y la bandera se izó a media asta en todos los edificios de dependencias oficiales, al igual que en unidades de las tres fuerzas armadas.

Las ceremonias fúnebres se iniciaron poco antes de las 10 de la mañana cuando el presidente Onganía concurrió a la capilla ardiente instalada en el Salón de Acuerdo del edificio del Ministerio de Economía, donde se efectuó el velatorio. El jefe del Estado había estado anoche también allí acompañado por su esposa, Sra. María Emilia Green Urien de Onganía, para expresar sus condolencias a la viuda e hijos del funcionario desaparecido.

El ataúd donde descansan sus restos fue colocado en una cureña militar en la que fueron trasladados hasta la Catedral, mientras efectivos de las fuerzas armadas le rendían honores; el cortejo, flanqueado por motociclistas fue seguido por el presidente y los miembros del gabinete y altos funcionarios del gobierno.

Una indisposición pasajera sufrió hoy el jefe del Estado

Mientras se oficiaba la misa, casi al finalizar, se advirtió que el presidente Onganía sufría una especie de ahogo, mientras se hallaba arrodillado en su reclinatorio.

Rápidamente se dirigieron hacia él los ministros del Interior y de Relaciones Exteriores, Guillermo Borda y Nicanor Costa Méndez, y el secretario de Salud Pública, Ezequiel Holmberg.

Pasa a Pág. 2a., Col. 4a.)




El primer ministro británico, Harold Wilson (izquierda), y el canciller del Exchequer, Roy Jenkins (foto derecha), regresan a la residencia del gobierno después de asistir a la reunión de emergencia en la Cámara de los Comunes. El Sr. Jenkins manifestó en la Cámara popular que la reina había firmado la orden de cierre de los bancos y el mercado del oro hoy viernes para contener el pánico mundial en esta crisis monetaria, en respuesta a una petición de Washington. (Radiofotografía United Press).

Enjuiciarán a M. Robles

Se acusa al presidente de Panamá de violaciones constitucionales

Por William GORISHEK

PANAMA, 15 (UPI). — La Asamblea Nacional panameña decidió entablar juicio político al presidente Marco A. Robles y designó una comisión de tres miembros para preparar el caso contra el jefe del Poder Ejecutivo por supuestas violaciones constitucionales.

Los diputados de la minoría parlamentaria del gobierno se retiraron airados del recinto de la Cámara antes de la votación. La oposición aprobó por 30 sufragios a cero el informe que recomienda al cuerpo someter a Robles a juicio político por haber intervenido ilegalmente en la campaña pre electoral.

Robles continuará en el poder hasta que sea juzgado, lo que se iniciará probablemente dentro de ocho días.

La comisión de tres miembros que prepara el caso tiene por ley de ocho a treinta días para terminar su cometido, pero la asamblea decidió señalar la fecha del 24 de este mes, a las 10 para el juicio.

Fueron designados para integrar la comisión los diputados de la oposición Alonso Fernández, Marcos Caballero y Ramón de la Guardia.

La sesión de la asamblea comenzó ayer por la noche después que los diputados de la oposición realizaron una reunión secreta en los salones del piso superior del edificio.

La secretaría terminó la lectura del informe de 213 páginas sometidos por la comisión investigadora y comenzó a leer una lista de nombres de personas a las que se supone que el gabinete de Robles destituyó al ser reorganizado, hace varios meses.

Uno de los diputados de la oposición interrumpió la lectura para declarar que, en su opinión, los diputados estaban ya bien informados de la evidencia que se había reunido contra el jefe del Poder Ejecutivo.

El diputado pidió que se pusiera a votación si se aceptaba el informe. En ese momento los legisladores de la bancada gubernamental abandonaron el recinto.

Robles manifestó que considera nulos todos los procedimientos de la asamblea para entablarle juicio político. Se acusó a Robles de apoyar personal e ilegalmente a David Samudio, candidato del Partido Liberal de gobierno, para las elecciones del mes de mayo próximo.

El candidato más importante de la oposición es Arnulfo Arias, ex presidente de la Nación, quien ocupó dos veces la primera magistratura y fue derrocado, ambas veces [illegible]

ASISTIRA A UN ACTO MAÑANA EL JEFE DEL ESTADO

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — El primer mandatario de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, concurrirá mañana a la sede del Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín".

En la oportunidad presidirá la ceremonia central del programa de actos preparado para celebrar el 156° aniversario de la fundación de esa unidad militar.

El acto se iniciará con una misa de campaña, procediéndose luego al izamiento de la bandera; a continuación pronunciará una alocución el jefe del regimiento, coronel Urdapilleta, y finalmente se realizará el desfile de los efectivos frente al palco presidencial.

La intervención al P. Judicial de La Pampa pidióse

SANTA ROSA, 15 (UPI). — El Colegio de Abogados y Procuradores de La Pampa consideró en una reunión de sus miembros la situación imperante en la justicia provincial y dispuso solicitar al Ministerio del Interior la intervención al Poder Judicial.

También se resolvió entrevistar al gobernador de la provincia, contraalmirante Helvio N. Guozden para imponerlo de la situación creada así como para enviar una delegación de abogados a Bs. Aires, para que procuren entrevistar al Dr. Guillermo Borda y al presidente de la Nación, teniente general Onganía.

La crisis actual en la justicia pampeana comenzó hace algo más de un año cuando el Dr. Alberto Luis Pensa renunció a su cargo de juez de instrucción en lo criminal y correccional, explicando que tomó esa decisión por la persecución de que era objeto por parte del Superior Tribunal "por problemas minúsculos" —según se dijo—, y formuló una serie de acusaciones contra el entonces titular del alto cuerpo.

Posteriormente fueron sucediéndose otros hechos, principalmente imputaciones recíprocas de distintos jueces, por los que e lalto tribunal no ha tomado ninguna decisión.

En la Universidad del Salvador inician los cursos el lunes

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — La Universidad del Salvador realizará una ceremonia el próximo lunes 18, con el cual se declarará inaugurado el curso lectivo 1968.

En la oportunidad disertará el R.P. Guillermo Furlong S.J., quien se referirá al tema "El significado del centenario del Salvador". El acto será el primero que se realiza en adhesión al centenario del Colegio del Salvador que se cumple este año.

Ha asumido hoy el nuevo titular del C. de Educación

Se trata del profesor Jorge Florián Oliver

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El nuevo presidente del Consejo Nacional de Educación, Jorge Florián Oliver, será asistido por asesores que ocuparán las funciones que anteriormente correspondían a los vocales del organismo.

Oliver fue designado anoche por el Poder Ejecutivo nuevo titular del consejo, en reemplazo de Raúl M. Crespo, quien dimitió hace 2 días.

La designación fue propuesta por el secretario de Cultura y Educación, José Mariano Astigueta, quien presidió la ceremonia en cuyo transcurso, hoy, Oliver asumió sus funciones.

De acuerdo con el decreto de designación, los asesores del consejo serán designados por Astigueta, a propuesta de Oliver.

En los fundamentos del decreto se expresa que "es necesario cubrir las vacantes producidas en el consejo y encontrándose en trámite la reorganización de ese organismo conforme con las normas de racionalización y ordenamiento oportunamente impartidas, se hace conveniente adecuar las designaciones a las nuevas estructuras proyectadas".

El nuevo presidente del consejo es oriundo de esta capital y tiene 48 años. Desde 1938 desempeñó tareas dependientes del consejo y funciones docentes en diversos establecimientos primarios y secundarios.

En 1962 fue asesor del Ministerio de Educación y Justicia y, al año siguiente, vicepresidente del Consejo Nacional de Educación. Actualmente se desempeñaba como asesor del secretario Astigueta.

ENTel será reorganizada

Se proyecta instalar ochenta mil teléfonos más el año próximo

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El nuevo interventor en la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, coronel Oscar Dietrich, anunció que en el año 1968 serán instalados 80 mil teléfonos más, al tiempo que prometió sustanciales mejoras en los actuales servicios.

El coronel Dietrich hizo esas afirmaciones en el transcurso de la ceremonia en que asumió ayer por la tarde sus nuevas funciones, acto al que concurrió el ministro del Interior, Guillermo A. Borda.

Borda, en su discurso, dijo que "desgraciadamente el país se encuentra en notorio retraso en cuanto al sistema de telecomunicaciones, con un sistema telefónico en precarias condiciones".

Se refirió a "largos años de demagogia, de tarifas políticas que no permitían atender los requerimientos mínimos de la empresa" y dijo que la Revolución Argentina encontró "una empresa dotada de centrales anticuadas y cuyos equipos, materiales y flota de automotores se encontraban en estado de obsolescencia".

Afirmó que la designación del coronel Dietrich "marca el comienzo de realización de un plan de acción hondamente meditado en todos sus aspectos y consecuencias".

"Nos proponemos —dijo— dotar a la empresa de la estructura legal adecuada para desenvolver sus actividades con agilidad y eficiencia, que la liberen de trabas burocráticas".

Empero, advirtió que nadie espere milagros ni resultados espectaculares a corto plazo. El problema es extraordinariamente difícil no sólo por su complejidad técnica, sino también por la enorme masa de capital que requiere su solución".

A su vez, el coronel Dietrich formuló los siguientes anuncios:

—Máxima expansión de la empresa, compatible con su potencial y el de la Nación. El año próximo se instalarán 80.000 líneas telefónicas, incrementándose dicho número hasta alcanzar a corto plazo un régimen de inversiones equivalente a 150.000 líneas anuales.

—Mejoramiento de la eficiencia de los servicios, mediante el uso de técnicas más avanzadas de gestión empresaria.

—Acordar con la industria nacional de telecomunicaciones a fin de lograr el óptimo uso de su capacidad.

—Diálogo sostenido con los gremios para asegurar su activa participación en el proceso.

Posteriormente, en rueda de prensa, Dietrich aseguró que "no se prevé aumento alguno en las tarifas telefónicas durante este año" y ratificó que "no existe intención alguna de privatizar a ENTel".

Ante una pregunta dijo que el déficit estimado de teléfonos en la Argentina es de alrededor de medio millón de aparatos, pero que se procurará, con la asistencia financiera interna y extranjera, reducirlo a breve plazo".



SE INFORMÓ SOBRE LAS EXISTENCIAS DE GANADO

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — La Dirección General de Economía Agropecuaria informó que la existencia de ganado en el país al 30 de junio de 1967, alcanza a 51.200.000 cabezas.

La estimación referida a la hacienda bovina señala una diferencia de alrededor de 3.600.000 animales con relación al cálculo efectuado al 31 de marzo del mismo año que fue de 54.859.406 vacunos, aunque se aclara que "dicha diferencia es atribuible en buena medida, a un reajuste estacional de las existencias captadas en la provincia de Santa Fe".

La existencia total de animales, se distribuye de la siguiente manera: Buenos Aires, 20.470.000 cabezas; Córdoba, 8.265.000; Sta. Fe, 6.833.000; Entre Ríos, 4.550.000; Corrientes, 3.338.000; La Pampa, 2.117.000; el Chaco, 1.164.000; San Luis, 1.151.900; Formosa, 847.000; Santiago del Estero, 686.100; Salta, 432.900; Mendoza, 306.000; Tucumán, 258.200; La Rioja, 221.100; Neuquén, 193.000; Catamarca, 155.000; Río Negro, 121.000; Jujuy, 65.700; Chubut, 39.500; San Juan, 34.600; Santa Cruz, 12.700 y Tierra del Fuego, 5.400 cabezas.

Los docentes objetan medidas

La Confederación de Maestros critica al Dr. José Astigueta

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — La Confederación de Maestros de la capital expresó en una declaración que "se ve una vez más en la obligación de señalar las contradicciones en que incurre el secretario de Cultura y Educación, quien presenta un cuadro incompleto y distorsionado respecto a la enseñanza primaria y a los problemas de la docencia".

Se refiere al mensaje del Dr. Astigueta dirigido a los docentes y a la opinión pública, al inaugurar el curso lectivo de 1968, en el que reseñó la labor cumplida y adelantó que está a estudio la modificación de la ley escolar vigente.

Señala al respecto que el funcionario manifestó que la provisión de cargos en la rama primaria se hizo "ajustándose a las prescripciones del Estatuto del Docente", pero "omitió decir que esos nombramientos son el resultado de los concursos que se convocaron durante los años 1964, 1965 y 1966 y que fueron dispuestos por las autoridades escolares cesadas en 1966".

Agrega que "también omitió decir que en el lapso en que él ocupara la presidencia del Consejo Nacional de Educación, así como la gestión de su sucesor, el Dr. Crespo, no se ha convocado a concurso alguno y por el contrario los mismos están en suspenso sin haberse establecido hasta la fecha nuevos llamados".

Se expresa, además, que en numerosas declaraciones, el secretario manifestó que no sería derogada la ley 1420 (Educación común), pero que "al parecer sus palabras distan mucho de los hechos, pues, se deroga una ley cuando se piensa cambiar su estructura legal". "Tal es el caso —añade— de la nueva estructura que se proyecta del Consejo Nacional de Educación".

Tras exponer otros ejemplos sobre lo que significa la derogación de una ley, pasa a referirse al Estatuto del Docente, el cual, según palabras del Dr. Astigueta, no piensa derogarlo ni mutilarlo.

Luego enumera hechos que, según la entidad, demuestran que la Secretaría de Cultura y Educación "mutiló y permitió mutilar el cuerpo legal que ahora pareciera querer respetar".

Considera incomprensible la expresión del Dr. Astigueta de que "se busca un sistema educativo flexible, coherente y articulado, con docentes más capaces y mejor remunerados para una educación actualizada", cuando poco antes afirmó que "este año era difícil acrecentar los sueldos de los docentes y que en rigor de verdad, los maestros estaban mal pagos no sólo aquí sino en todo el resto del mundo", salvo que se entienda por aumento "la diferencia del 12 al 11 por ciento decretada ultimamente para los aportes jubilatorios".

Seguidamente menciona varios problemas presentados en el actual año lectivo y termina diciendo que "frente a la confusión reinante en materia de conducción educativa; a la falta de un eficiente plan orgánico que vitalice la escuela pública de la ley 1420; al desasosiego imperante en el ámbito docente; a la falta de consideración y respeto a que se ven sometidos en el aspecto económico; al cercenamiento paulatino de su estatuto y a la anulación del precepto constitucional sobre estabilidad laboral, la Confederación de Maestros considera que ha llegado el momento de dar cumplimiento a las leyes básicas que, honestamente aplicadas, resuelven los problemas vitales de la educación, por lo cual invita a los docentes y padres de alumnos a participar en la lucha en defensa de la escuela pública".

Cesantía de maestros

LA PLATA, 15 (UPI). — El fiscal de Estado, Darío Saráchaga, solicitó al Poder Ejecutivo que disponga la cesantía de los maestros Eduardo Federico Frechero y Laura Elena Lutzel-hawab de Frechero, ambos de Tandil, a quienes se imputa filiación comunista.

El fiscal admite que "no se encuentra probado que esa actividad política haya sido exteriorizada en las aulas".

Sin embargo, expresa que "no es admisible la presencia de maestros comunistas en las escuelas argentinas" y que "la libertad de las ideas no es concepto a cuyo abrigo puede transponerse el umbral por el que se accede a la existencia misma del ser nacional, en procura de su anulación".

Agrega que "los que se colocan en tal corriente ideológica, quedan descalificados para el ejercicio de cualquier empleo público y, con mayor razón, de la función docente".

La campaña contra la carestía ha sido tratada en Rosario

ROSARIO, 15. — Importantes resoluciones fueron adoptadas en la asamblea convocada por el Movimiento de Lucha contra la Carestía de la vida.

Luego de diversas consideraciones y de escucharse la opinión de los delegados presentes —que en su conjunto sumaron más de 200— se aprobaron por unanimidad las siguientes disposiciones.

—Aprobar la declaración elaborada por las jornadas preparatorias del Segundo Congreso Nacional contra la Carestía de la Vida y comprometer la asistencia de la mayor cantidad de delegados de nuestra provincia a la reunión que, a fin de considerar el problema, se habrá de efectuar en la capital federal.

—Se dispuso hacer pública la resolución de fecha 15 de febrero dada por La Fraternidad, seccional Rosario - Mitre sugiriéndose la inmediata convocatoria de todos los sectores afectados por el actual costo de vida, a fin de constituir un organismo que defienda la capacidad económica de los compradores.

Sr. Rodolfo G. Cash

Fueron inhumados sus restos

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Fueron inhumados en el cementerio de La Recoleta los restos de Rodolfo Guillermo Cash, quien falleció a la edad de 67 años.

El extinto, estrechamente vinculado a las actividades ganaderas, desempeñó funciones jerárquicas en el gobierno de la intervención federal a la provincia de Jujuy en 1956, durante el gobierno de la Revolución Libertadora.

Posteriormente, en esta capital, actuó en la Dirección de Acción Cultural de la Municipalidad, funciones que cumplía cuando se produjo su deceso.

DESCUBREN UNA FALSIFICACION DE ESTAMPILLAS

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Las autoridades de las Dirección Nacional de Aduanas informaron que se ha descubierto una falsificación de estampillas de identificación de válvulas.

Habrían intervenido la maniobra dos funcionarios de la repartición y una firma de plaza que habría obrado falseando una declaración jurada. Las estampillas llevan la inscripción "Válvulas" son de color verde y numeradas del 5.574.854 al 5.974.853 y carecen de valor.

Dos tentativas de homenaje a Juan M. de Rosas frustran

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Dos tentativas de grupos nacionalistas para rendir homenaje a la memoria de Juan Manuel de Rosas, al cumplirse el 91o. aniversario de su fallecimiento, fueron frustradas sucesivamente por la policía.

Sin embargo, un tercer homenaje pudo llevarse a cabo en la basílica de San Francisco, donde anoche se celebró una misa en su memoria ofrecida por el Instituto de Investigaciones Históricas "Juan Manuel de Rosas".

La policía destacó una fuerte vigilancia en los alrededores del templo, para evitar que los concurrentes al oficio religioso realizaran luego alguna manifestación. El templo se encuentra a sólo una cuadra de la plaza de Mayo.

La concurrencia a la misa fue escasa, estimada en no más de una veintena de personas. No hubo incidentes al concluir el oficio.

Más temprano, en el cementerio de la Recoleta, la policía impidió, por no contar con la autorización correspondiente, un acto frente a la tumba de Facundo Quiroga. La orden policial de dispersarse fue acatada sin resistencia por los manifestantes.

El mismo grupo luego intentó ofrecer una conferencia de prensa en una confitería cercana, pero apenas iniciada, la presencia policial nuevamente obligó a dejarle sin efecto, sin que tampoco, en esta ocasión, ocurrieran disturbios.

Desmanes de un grupo comunista en plaza Once

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Casi un centenar de comunistas promovieron disturbios en la zona de Plaza Once, donde intentaron realizar una manifestación de apoyo a los comunistas del Vietcong, pero la policía impidió que los incidentes se extendieran.

No obstante, los comunistas alcanzaron a cometer un atentado contra el edificio del Banco de Boston ubicado en Pueyrredón 181, sobre cuya fachada arrojaron un frasco con pintura roja.

No hubo detenidos.

Los comunistas hicieron rodar por la calzada tres cubiertas de automóvil, en cuyo interior habían colocado petardos y recipientes con inflamables, provocando alarma entre el numeroso público que a esa hora regresaba a sus hogares anoche.

Cumplióse un nuevo aniversario de la base de El Palomar

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — Con motivo de celebrarse hoy el 19° aniversario de su creación, en la base aérea militar de El Palomar se realizaron diversos actos. A las 8 fue oficiada una misa en acción de gracias ante el altar de la Virgen de Loreto con asistencia de jefes, oficiales, suboficiales y personal subalterno.

90o. aniversario de Col. Caroya

Se cumplió en la fecha y se realizaron numerosos actos

CORDOBA, 15. — En la fecha fue celebrado el 90o. aniversario de Colonia Caroya con diversos actos del programa que se viene realizando para conmemorar tan significativo suceso para la localidad.

Los actos comprendieron el descubrimiento de una placa recordativa en la casa histórica del pueblo y una misa en la parroquia Nuestra Señora de Monserrat. A continuación fue descubierta otra placa en el vestíbulo, de la Municipalidad con una nómina de todos los intendentes fallecidos, a quienes también se rindió homenaje en el cementerio con la colocación de ofrendas florales. Posteriormente se cumplió un acto en la plaza Nicolás Avellaneda, en cuya oportunidad fueron depositadas ofrendas en el monolito existente en el lugar, y hubo discursos alusivos. A continuación desfilaron los escolares y posteriormente las fuerzas de la Escuela de Suboficiales de Gendarmería Nacional.

Por la noche habrá una velada de canciones y danzas italianas. Los actos proseguirán hasta el domingo, en cuya oportunidad se cumplirá la Tercera Fiesta Provincial de la Vendimia.

El nuevo edificio para la Facultad de Derecho proyectan

CORDOBA, 15. — Las autoridades de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba han dispuesto la realización de un concurso nacional con el fin de seleccionar el anteproyecto del nuevo edificio destinado a dicha facultad, el que se levantará en los terrenos de la Ciudad Universitaria.

La resolución dispone encomendar a la Sociedad de Arquitectos de Córdoba la organización del mencionado concurso. La entidad organizadora del concurso dará a conocer próximamente las condiciones y necesidades generales que deberán cumplimentar los anteproyectos los premios y distinciones a acordarse, como así también la fecha a partir de la cual las bases se encontrarán a disposición de los interesados.

Mentiras y realidades

Por Guillermo MARTINEZ MARQUEZ

Nueva York, marzo de 1968

(Editors Press Service)

Verdades y mentiras se han mezclado siempre en la propaganda de los políticos al igual que los colores en la paleta del pintor. Pero de cierto tiempo a esta parte podemos contemplar un fenómeno nuevo y peligroso: el escamoteo de la realidad, es decir, de la verdad que tenemos a la vista, en virtud de una serie de supuestos erróneos y falsas deducciones, que empieza por ignorar las circunstancias de un hecho concreto y acaba por presentarlo como modelo de lo opuesto.

Sería imposible sostener que se trata de algo enteramente novedoso. Bastaría recordar el cinismo de los nazis, cuando advertían que una mentira repetida en voz alta sustituía en la mente de la mayoría a una verdad dicha en voz baja, para precisar el origen y la esencia de la técnica publicitaria de los comunistas, que sirve para perdonar a un ladrón, enaltecer a un asesino, glorificar a un tirano, o elogiar a un fracasado. La multiplicidad de los órganos de expresión del pensamiento y la rapidez de los medios de comunicación no han llegado a ser factores de conocimiento entre los pueblos, y mucho menos de solidaridad entre los hombres, desde el día y hora en que los agentes de la subversión antidemocrática se dieron cuenta de que era más fácil destruir lo construido que construir algo mejor. Bastaba, pues, sembrar de resentimientos y discordias el campo ajeno, sin cuidarse de obtener mejores cosechas en el suyo. Lo que ocurre carece de importancia, y pronto desaparece frente a lo que se dice y repite a gritos que ha ocurrido. La indiscutible ruina económica de Cuba —uno de los países más desarrollados de las Américas hasta hace nueve años— sirve para presentar a Castro como un gran estadista, y tener al socialismo como un régimen digno de ser imitado en todos los ámbitos continentales. En cambio, la milagrosa resurrección de la economía alemana, bajo la sabia rectoría de Ludwig Erhard, apenas si merece la pena de ser tenida en cuenta por los que a diario pregonan las nacionalizaciones y el dirigismo estatal como fórmulas de solución para las miserias e ignorancias de la superpoblación precisamente en los países más atrasados del mundo.

Ahí están, por ejemplo, las palabras esclarecedoras del nuevo ministro de Hacienda de Bolivia, José Romero Loza: "En Bolivia —precisó— la revolución del año 1952 ha arrojado una experiencia específica sobre la intervención del Estado en el campo de la producción. Nacionalizó las minas, tomó el control de la producción petrolera, de los transportes aéreos y ferroviarios, de la producción de azúcar, cemento, fósforos, leche, etc., es decir, puso en manos del Estado el dominio directo de más o menos el 60% de la economía boliviana. Toda esa profunda acción debida a causas demasiado complejas, arrojó resultados negativos. Entre 1959 y 1964, la producción y los servicios estatizados arrojaron un déficit de más de ochenta y un millones de dólares", y empobrecieron a cada boliviano en alrededor de un 20%.

Como consecuencia de lo anterior, el propio ministro advierte con excelente lógica que "la pérdida de un capital tan gigantesco obliga a rectificaciones y ajustes fundamentales".

Más o menos en la misma fecha en que el ministro Romero Loza rendía este informe, a su paso por Nueva York, Ludwig Erhard decía: "Entre todas las filosofías económicas, creo que hay que darles crédito a los principios de la economía social de mercado... Después de la guerra, la economía social de mercado fue aceptada por casi todos los países europeos y fue la base de la cooperación atlántica. Por eso creo que hay que dar crédito a esos principios entre todas las filosofías económicas y que hay que concentrarse en el estudio y profundización de esos principios y en la aplicación de los mismos... Por mi parte, estimo que es mi deber explicar los principios que cambiaron la economía alemana desde las ruinas a una economía floreciente".

Abundando en el tema, el embajador de Argentina ante la Casa Blanca, ingeniero Alvaro Alsogaray, durante reciente charla ofrecida en el Pentágono de Washington para los oficiales de la reserva de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, subrayó con claridad: "La causa determinante de la inflación y del estancamiento en la Argentina durante los últimos veinte y cinco años debe buscarse en la vigencia de un sistema económico basado en el estatismo, el nacionalismo primario e irracional y el intervencionismo burocrático, que anularon las iniciativas y energías individuales. Este totalitarismo disimulado consiguió además consumar uno de los mayores fraudes políticos de nuestro tiempo: hacer creer al hombre corriente que los males que exprimentaba se debían a los excesos de la libertad económica, que no ha existido nunca en mi patria, y no a la arbitraria y paralizante intromisión del Estado en campos que no le son propios".

Lo anterior permite ofrecer las siguientes realidades:

1. — La milagrosa reconstrucción económica de Alemania Occidental, bajo el sistema de economía social de mercado, preconizado por Ludwig Erhard.

2. — El absoluto fracaso del sistema comunista, dramatizado en la ruina visible de la economía de Cuba, y

3. — La causa evidente del fracaso de los nacionalismos, socializaciones y dirigismos del Estado, comprobados por el ex ministro de Economía de Argentina, Alvaro Alsogaray, y el actual ministro de Economía de Bolivia, Romero Loza.

Y lo extraordinario, lo absurdo del caso es que todavía haya quienes en América latina, y en Estados Unidos, pretendan seguir las huellas del fracaso castrista, teniendo a la vista sus causas y frente a ellas, los caminos del éxito.

Tal es la obra de la propaganda de los comunistas, de los titulados expertos que la recomiendan y de los estúpidos que sin saber lo que dicen repiten como papagayos las consignas de una moda puesta en boga por los que quieren arruinar a las democracias y esclavizar a los demócratas.

DESIGNARON NUEVO TITULAR DE VIALIDAD EN ENTRE RIOS

De tal forma se dio por finalizada la intervención en esa repartición

PARANA, 15. — Por decreto del Poder Ejecutivo ha sido aprobado el informe y lo actuado por la intervención en la Dirección Provincial de Vialidad y se da por terminada la misma en dicha repartición. Asimismo se dan por terminadas las funciones del presidente interventor, Ing. Civil Fernando Domingo Barraco Mármol y directores vocales Edgardo Bimbone e Ing. Civil Miguel Angel Arús en representación de la producción, la industria y el comercio y del Colegio de Profesionales de la Ingeniería, respectivamente, y se les agradecen los importantes y valiosos servicios prestados. Por el mismo decreto se deja sin efecto el carácter de interventores en la Dirección Provincial de Vialidad asignado a los directores, vocales, subsecretario de Obras Públicas y Dirección Provincial de Transporte, a los que se les agradecen también los importantes y valiosos servicios prestados.

Designación del Ing. Barraco Mármol

PARANA, 15. — Por decreto del Poder Ejecutivo ha sido designado presidente de la Dirección Provincial de Vialidad, el ingeniero civil Fernando Domingo Barraco Mármol.

Contestó una nota del Dr. Uranga el brigadier Favre

PARANA, 15. — El primer mandatario de la provincia, brigadier Ricardo Favre ha dirigido una nota al ex gobernador, Dr. Raúl Uranga, cuyo texto es el siguiente: "Acuso recibo de su atenta nota de fecha 11 del corriente, en la cual me solicita que su retrato no sea colocado en la galería de gobernadores del Salón de Acuerdos de la Casa de Gobierno, de Paraná, mientras usted continúe con vida".

"He reflexionado sobre su requerimiento y sobre los motivos en que lo fundamenta, valorando cabalmente su actitud de modestia. Previa consulta con los señores integrantes de mi gabinete, he llegado a la conclusión que su retrato debe figurar junto al de los demás gobernadores constitucionales de Entre Ríos, porque así lo exige la costumbre, grata al pueblo, que otorga por derecho propio un lugar en la galería a los ex mandatarios que han ejercido el gobierno.

"En consecuencia, la colocación de los cuadros, de ninguna manera es un homenaje póstumo, ni implica abrir juicio valorativo sobre la obra o los méritos de los ciudadanos que ejercieron la primera magistratura —veredicto que se reserva la historia— sino que es el cumplimiento de una tradición gestada por la nobleza e hidalguía del pueblo entrerriano, y que como gobernante actual, me veo precisado a respetar.

"Para mayor abundamiento, adjunto copia del discurso pronunciado en la fecha, en el cual se exponen mis puntos de vista al respecto.

"Lamentando, por lo tanto, no poder acceder a su pedido, lo saluda con distinguida consideración".

Ha fallecido la destacada docente María A. Barilatti

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — Previa misa de cuerpo presente oficiada en la iglesia Nuestra Señora de Balvanera, fueron inhumados esta mañana los restos de la prestigiosa educadora María A. Barilatti, que dejó de existir en la víspera en esta capital. Por disposición de las autoridades educacionales rindieron honores alumnas de las escuelas normales números 1 y 9.

La extinta ejerció la docencia desde 1898 hasta 1940. Fue maestra primaria; desempeñó las cátedras de matemática y pedagogía y la dirección de la escuela normal No. 9. Actuó como presidenta de malrinas de lectura del Consejo de Mujeres, Vicepresidenta del Asilo de las Hermanas de los Desamparados y directiva de la Asociación Nacional del Profesorado, de la Casa del Maestro y de la Liga de la Templanza.

El embajador de Chile de entonces, doctor Juan Enrique Tocornal, le solicitó iniciara correspondencia entre la escuela que dirigía y su similar "Domingo F. Sarmiento" del vecino país. Además, fue profesora auxiliar de la Escuela Normal de Profesores No. 1, donde se recibió en 1897 con la máxima calificación de sobresaliente absoluto.

El ex ministro de Educación de la Nación instituyó un premio a la mejor alumna que se reciba de maestra, que lleva su nombre.

Establecieron en La Plata el boleto escolar

LA PLATA, 15 (Télam).—El intendente municipal de esta ciudad, estableció la tarifa única y uniforme de 10 pesos para el boleto escolar.

Los alumnos alcanzados por esta disposición deberán llevar guardapolvo blanco para beneficiarse con dicha tarifa.

La retención de $ 2 por paquete de cigarrillos

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — En el Boletín Oficial se publicó el decreto del Poder Ejecutivo por el cual se reglamenta el destino que los fabricantes de cigarrillos deberán dar a los fondos obtenidos por la retención de dos pesos por paquete, que fue autorizada por el artículo 1° de la ley 17.461.

Además, queda reglamentado el funcionamiento del Fondo Especial del Tabaco, creado por el artículo 4° de la misma ley.

Las exequias de Luis D'Imperio

(Viene de Pág. 1a.)

El jefe del Estado se incorporó, víctima aparentemente de un malestar, y se mudó a otro reclinatorio [illegible].

Junto a él permaneció el secretario Holmberg.

En esas circunstancias desde frente a la Catedral un automóvil partió velozmente hacia la Casa Rosada, distante dos cuadras, y regresó algunos minutos después. Se dijo que se había enviado en busca de unas píldoras.

Luego Holmberg ofreció al presidente un vaso de agua y una pastilla, que el jefe del Estado hizo ademán de rehusar pero que finalmente ingirió.

La misa no llegó a interrumpirse y el malestar sufrido por el presidente dio lugar a una momentánea conmoción entre los asistentes a la ceremonia.

Finalizado el oficio religioso, el ataúd fue conducido al exterior del templo, donde se lo colocó en un vehículo fúnebre que partió instantes después hacia La Chacarita, seguido por el cortejo.

El presidente Onganía regresó entonces, como tenía previsto, a la Casa de Gobierno.

Infórmóse sobre la indisposición del presidente

Ezequiel Holmberg, explicó este mediodía que el malestar experimentado por el presidente Juan Carlos Onganía durante las honras fúnebres al secretario de Hacienda Luis D'Imperio, fue "una leve lipotimia producida por su estado emocional".

Holmberg dijo que el primer magistrado se recuperó rápidamente de su indisposición y que se hallaba perfectamente bien de salud luego de ello.

Adhesión al duelo del P. E. de Santa Fe

SANTA FE, 15. — Por decreto, el Poder Ejecutivo adhirió al duelo decretado por el gobierno de la Nación con motivo del fallecimiento del secretario de Estado en la cartera de Hacienda, doctor Luis D'Imperio.

Se resolvió izar la bandera nacional a media asta en todos los edificios públicos de la provincia los días 14 y 15 y, por el ministerio de Gobierno, Justicia y Culto se dispuso enviar corona de flores naturales al velatorio de sus restos y cursar nota de pésame a la familia del extinto, con transcripción del decreto.

Fue deplorada la disposición sobre misioneros

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — La Confraternidad Judeo-Cristiana deplora en una declaración el rechazo de la visación a doscientos ciudadanos norteamericanos que deseaban ingresar al país como misioneros mormones.

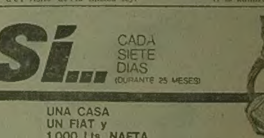
Expresa también que la medida adoptada por la Dirección Nacional de Migraciones al respecto, lesiona principios constitucionales muy enraizados en el ser nacional y amenaza potencialmente a los creyentes de cualquiera otra religión.

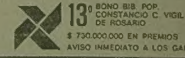
Luego manifiesta "asombro porque un funcionario haya declarado públicamente principios cuya dilucidación compete a niveles superiores y ha ejecutado medidas comprometedoras para la tranquilidad interior y el prestigio exterior de nuestro país, como que se refieren a la libertad religiosa, a la libertad de conciencia y a los derechos civiles".

Afirma posteriormente la entidad creada por ministros católicos judíos y protestantes y dirigida actualmente por laicos —según expresa— sentirse "profundamente interesada en cuestiones espirituales" y ajena a controversias sobre asuntos de fe y carente de implicancias políticas.

Seguidamente expresa que "asume el propósito de preservar los enunciados de nuestra Constitución y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos no sólo para los que profesen algún credo, sino también para quienes no adhieran a ninguno, pero movidos también por una conciencia sensible a la conciencia armoniosa de hombres necesariamente diversos".

Por último se subraya que el cercenamiento de un derecho se ha concretado en una manifestación discriminatoria "con tanto más relieve cuanto más se la enfoca a la luz de las inspiraciones que han suscitado para el Concilio Ecuménico Vaticano II la admiración del mundo".





TEMAS ESCOLARES

"Comportamiento humano". Algunas orientaciones

Las autoridades educacionales están empeñadas en promover la realización activa, efectiva e intensa de una actividad que hace esencialmente a la obra educativa y formativa de la escuela. Nos referimos a: "comportamiento humano".

Razones de orden social y moral imponen la necesidad de su tratamiento dentro de un plano de primerísima importancia. Por otra parte, el trato y el trajinar diarios con la gente en los diversos ámbitos del trabajo y la sociabilidad, así como la crónica periodística reiterada, nos hablan de un cierto déficit de conducta social que puede constituirse en problema más serio si no se encaran oportunamente los medios para evitar su negativa influencia.

Porque las buenas costumbres, las maneras correctas, las actitudes cuidadosas, el respeto hacia los demás, hacia sus bienes y hacia lo que es patrimonio de la comunidad, son expresiones de cultura que distinguen a una colectividad y mejoran altamente las condiciones de convivencia humana. Son conquistas de la civilización, como lo han sido —salvando las diferencias de naturaleza y de tiempo— el descubrimiento de la brújula, o de la energía atómica, o de la vacuna antipolio. Son manifestaciones superiores que persiguen un ideal de bien y bienestar, y cuya práctica a veces se olvida en el trajinar complejo y acelerado de la vida moderna, pero que la escuela debe preservar de todo posible olvido o ligereza para inculcarlas en sus niños con la firmeza de lo que es bueno, necesario y conducente a un mejor modo de vida. La práctica de "comportamiento humano" —en cuya realización formal interesamos hoy al maestro— no es tarea para una o varias clases determinadas. Es más bien parte de esa labor educativa y formativa que se opera a través de todos los días, de todos los momentos y de todos los hechos grandes o pequeños que compaginan el quehacer en el aula y en su proyección social.

En realidad el "comportamiento humano" no es una materia para aprender sino para asimilar. Se la asimila con la misma naturalidad con que nos incorporamos los elementos que respiramos con el aire. Buenos o malos, esos elementos vienen a nosotros, se entran en nosotros y nos fortifican o nos intoxican, según su naturaleza. Lo mismo pasa con el buen comportamiento. Si vivimos en una atmósfera de cultivadas maneras y modales, nuestros actos se depuran y se afinan.

El mejor y más eficaz de los procedimientos para su enseñanza consiste, pues, en mantener permanentemente al niño en un medio propicio. El ejemplo vivo y constante del maestro es la mejor escuela. Debe corregir e inculcar con discreción, pero insistiendo siempre con el modelo de su conducta y la creación de una atmósfera favorable.

Tales las cualidades básicas para la enseñanza del buen comportamiento, que será en el niño un valor más incorporado a su personalidad y en el medio de su actuación un estímulo y ejemplo de armoniosa convivencia.

Colaboración del Consejo General de Educación.

Semanario Docente

Los miércoles, a las 12.30, por LRA 14 Radio Nacional de Santa Fe, y a las 19, por LRA 5 Radio Nacional de Rosario, se difundirá el espacio denominado Semanario Docente.

Es preparado por el Consejo General de Educación y está destinado a los maestros provinciales, con comentarios de actualidad e informaciones sobre temas de interés docente.

EL NACIMIENTO DE ROQUE SAENZ PEÑA

El 19 del mes en curso será recordado el nacimiento, ocurrido en 1851, de Roque Sáenz Peña. Se apli[illegible].

Actuó desde su juventud [illegible] destacados servicios al país. Jurisconsulto [illegible] estadista [illegible] y de largas vistas, diplomático [illegible] fue, [illegible] a su paso el recuerdo de una personalidad de alto relieve.

Le tocó actuar, como presidente de la República, en una época difícil, de encontradas tendencias políticas. Dio al pueblo el sufragio libre y opuso al lema americanista de Monroe, [illegible] más vasto: "América para la humanidad". Falleció el 9 de agosto de 1914.

A los directores se les recuerda

Que [illegible] al personal que tome posesión con certificado de aptitud física provisional o previo, que en el período que se establece en el mismo debe someterse a un nuevo examen. (Art. 47 - Decreto [illegible]).

***

Que se ha establecido el 20 de marzo como fecha impostergable para la remisión a la [illegible] seccional de la planilla de inscripción definitiva, conforme al modelo establecido por la circular general No. del 20 de febrero de 1967.

GRADOS ESCOLARES NOMENCLATURA	
ANTERIOR	ACTUAL
1º INFERIOR	1º GRADO
1º SUPERIOR	2º "
2º GRADO	3º "
3º "	4º "
4º "	5º "
5º "	6º "
6º "	7º "

En [illegible] que la educación primaria obligatoria abarca siete etapas que responden a una edad infantil y a un contenido programático específico, se cambió la nomenclatura de los grados escolares en la provincia, los que [illegible] de primero a séptimo. [illegible] producir cambios en los programas ni agregar años de estudio. La medida se adoptó, según se informó oportunamente, para evitar la confusión que podría [illegible] con la anterior denominación que incluía 1ro. [illegible] superior.

A los maestros

Que en la Dirección de Personal —Sección Reconocimiento de Servicios— se hallan a disposición de los interesados las fichas de reconocimiento de bonificación por lugares desfavorables, a los fines de que los directores den cumplimiento a los decretos No. 04720/61 y 02095/66.

El envío de obras para un concurso de poemas inédito:

A partir de la fecha, en Nexo Galería de Arte y Cultura, Viamonte 458, quedará abierta la admisión de trabajos aspirantes al Premio Estímulo Juana Micono de Giardino, dotado con 100.000 pesos, instituido por la Fundación Argentina para la Poesía, con el objeto de propugnar el surgimiento de nuevos valores de la poesía argentina.

Podrán intervenir autores que residan en cualquier parte del territorio nacional, sin límite de edad, que no hayan editado libro alguno de poemas hasta la fecha de clausura de la recepción de obras, es decir, el 15 de abril del año en curso.

Los poetas extranjeros interesados en participar deberán llevar un tiempo de residencia en el país no inferior a cinco años, y todos, nativos o no, tienen que enviar tres copias escritas a máquina, a doble espacio, en papel de tamaño carta, del conjunto de poemas, que debe abarcar una extensión en letra impresa (cuerpo 10 Bodoni) no mayor de 96 páginas ni inferior a 48.

Cada ejemplar debe ser firmado por el autor con un seudónimo que además debe figurar en el exterior de un sobre cerrado y lacrado que contenga, junto con el seudónimo, el nombre del autor, domicilio, edad, nacionalidad, lugar de nacimiento y número de documento de identidad.

La Fundación se reserva el derecho de publicar o no el libro premiado dentro de un lapso no mayor de un año después de la fecha del fallo del jurado.

Disertó sobre la rabia el Dr. Jorge Taverna Irigoyen

En el habitual espacio del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social que se difunde por LT 9 Radio Santa Fe, disertó el director del Instituto Antirrábico, Dr. Jorge Taverna Irigoyen, quien después de referirse a las dos formas epidemiológica de rabia, la canina y la transmitida por los murciélagos, y señalar que la primera vino de Europa en el siglo XVII, expresó: "En la forma epidemiológica de rabia diseminada por los perros y que ocurre con mayor frecuencia en las zonas urbanas, el comité de expertos en rabia de la Organización Mundial de la Salud, recomienda las siguientes medidas específicas contra la enfermedad: 1º) registro licencia e impuestos para perros con dueños; 2º) eliminación de perros vagabundos (estas dos primeras medidas deben estar a cargo de los municipios y comunas de acuerdo con las leyes y ordenanzas vigentes en el país); 3º) restricción del movimiento de perros (cuarentena) mientras se lleva a cabo la campaña de control; 4º) vacunación gratuita y masiva de canes; 5º) reducción del número de especies de animales salvajes en los lugares donde las mismas sean un reservorio de la enfermedad y 6º) una campaña de educación sanitaria continua y enérgica".

Expresó después que el ministerio, consciente de la importancia sanitaria que reviste la rabia, organiza en forma coherente y debidamente planificada, periódicas campañas de vacunación antirrábica a nivel veterinario y educación sanitaria. En todo momento, se solicita la firme colaboración de la comunidad, para controlar primero y erradicar posteriormente, un flagelo cuyas formas de transmisibilidad generan infinitas cadenas de contagio. Al respecto, dos veces al año se llevan a cabo campaña de vacunación antirrábica canina de carácter gratuito, masiva y obligatoria, en la ciudad capital. Se instalan puestos de vacunación en todas las seccionales policiales, distribuidos estratégicamente con días y horarios amplios de funcionamiento. Esta acción de lucha antirrábica, se extiende prácticamente a todo el territorio provincial, brindándose a comunas o intendencias de las localidades santafesinas, asesoramiento técnico, provisión de vacunas y material de educación sanitaria, a fin de coordinar debidamente los pilares de lucha antirrábica. El 11 de marzo ppdo. el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, por intermedio del Instituto Antirrábico, ha iniciado un nuevo operativo de inmunización de canes y gatos contra la rabia en Santa Fe. Si bien se ha comenzado con pleno éxito y se ha obtenido ya una franca respuesta de todos los sectores de la comunidad, las autoridades exhortan una vez más para que todo propietario de animales domésticos asista con ellos al puesto de vacunación más próximo a su domicilio, para proceder a su vacunación antirrábica. Solamente con el esfuerzo de todos, en forma mancomunada, se logrará el éxito en los objetivos previstos de control y erradicación de la rabia en la provincia.

Adoptó la provincia el sistema nacional de la ley No. 17.335

Se refiere a la revaluación de activos

Por conducto del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, el Poder Ejecutivo promulgó la ley 6.400 por la cual la provincia adhiere al sistema de revaluación de activos instituido por la ley nacional 17.335.

En los fundamentos de la ley señala el P. E. que es viable el procedimiento, en lo que se refiere a la emisión y percepción de acciones y las modificaciones de contratos sociales y estatutos, como también a las capitalizaciones o distribución de acciones recibidas de otras sociedades por el revalúo realizado por las mismas.

El artículo 1o. de la ley 6.400 establece que la emisión y percepción de acciones liberadas provenientes de la capitalización del saldo de revalúo contable establecido de acuerdo con las disposiciones de la ley nacional número 17.335 y normas reglamentarias, así como las modificaciones de contratos sociales, cualquiera sea la forma de la sociedad y de los estatutos, en la medida en que estén determinadas por la misma causa, estarán exentas de todo impuesto y tasa provincial. Igual exención se aplicará a las capitalizaciones o distribuciones de acciones recibidas de otras sociedades, con motivo del revalúo que hubieren efectuado estas últimas.

Por su parte, el artículo 2o. señala que "las leyes y decretos provinciales que regulan los honorarios de las actividades de los profesionales graduados en ciencias económicas, necesarias para la actualización de balances y estatutos correspondientes al revalúo previsto en la ley nacional No. 17.335 y sus normas reglamentarias, no tendrán aplicación con respecto a los actos jurídicos, preparación de estados contables, trámites y certificaciones de toda clase que requiera la actualización. Los honorarios serán regulados conforme a acordada del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Santa Fe (ley No. 3.362) dictada en la reunión del consejo de fecha 15 de setiembre de 1967 —acta No. 165— y la firma de los graduados inscriptos en la matrícula respectiva, deberá ser certificada por el [illegible]".

El artículo siguiente faculta a la Dirección General de Rentas para el dictado de normas tendientes a asegurar el control y fiscalización del cumplimiento de los requisitos de fondo y de forma del revalúo contable y de la aplicación de las exenciones establecidas por la presente ley, las que serán de observancia obligatoria por parte de todo aquel que se acoja a sus beneficios. Subsidiariamente a la presente ley regirán las disposiciones pertinentes del Código Fiscal, en lo concerniente al cumplimiento de las obligaciones impositivas. Los organismos del Estado como las entidades privadas, también quedan obligadas a prestar su colaboración para el mejor cumplimiento de tales fines.

Centros de Jubilados

Informan sobre las gestiones por los beneficios impagos

La Srta. Rosa Garzoni, del Centro de Jubilados y Pensionados "Azul y Blanco", en el local de la entidad se refirió a diversas gestiones realizadas en el orden nacional ante el ministro del Interior, Dr. Guillermo Borda, para solucionar la situación de los jubilados provinciales, ley 4800. Se conversó de la deuda de la provincia a los pasivos por reajuste, 10 meses del año 1964; 8 meses del año 1965 y 4 del año 1966.

Dijo la Srta. Garzoni que el Dr. Borda prometió conversar con el presidente sobre la situación y la secretaria recordó que el general Onganía en su entrevista del 21 de setiembre del año pasado manifestó que se regularizarían todas las cajas del país, lo que se cumplió prometiendo poner al día la situación de la de Santa Fe, promesa en la que esperan los pasivos de la provincia.

Cartas a "El Litoral"

Maestros reemplazantes

Sr. director: Soy una maestra reemplazante "de esas que no cobramos nunca" y por eso después de plantearme y replantearme el problema me dirijo a usted que sé que se hará eco de este problema. Como es de público conocimiento recién se nos ha abonado noviembre. Pienso yo que las autoridades deben creer que los maestros reemplazantes podemos dejar de satisfacer necesidades tan básicas y primarias como comer y vestirnos desde noviembre. Y ahora, en los discursos de iniciación de clases, con palabras muy bonitas pero no lógicas ni prácticas, se alaba la labor de "sacrificio y grandeza" del maestro. ¿O es que por ser reemplazantes no entramos en el rubro docente? Y si no cobramos aún diciembre ¿cuándo cobraremos marzo? Estamos reclamando nuestro dinero, que hemos ganado trabajando. ¿Qué le diremos a nuestros acreedores que son cada día más numerosos? — **Alicia Castagnola de Rey.**

VECINALES

Problemas vecinales de barrio Siete Jefes exponen al intendente

Vecinos del barrio Siete Jefes, acompañados por autoridades de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales y miembros de la vecinal de la zona, entrevistaron al intendente municipal, señor José B. Ureta Cortés, a quien expusieron problemas del barrio mencionado, prometiendo el titular del D.E. solucionarlos a medida que lo permitan los recursos municipales.

Los pobladores de esa zona le plantearon la necesidad de que se proceda al arreglo de baches; implantación de la mano única en diversas arterias del barrio Siete Jefes; poda y extracción de árboles que deterioran las construcciones; apertura de las calles Vélez Sársfield, Laprida y Grand Bourg para permitir su tránsito hacia Guadalupe, siendo coincidente la labor que en tal sentido está en ejecución —o se iniciará próximamente— por parte de personal municipal en dicho barrio.

En tal sentido informó el intendente que se colocarán focos provisorios en numerosos lugares de esa zona, hasta tanto sea instalada la iluminación proyectada; se exigirá al vecindario la construcción de tapiales y veredas en los terrenos baldíos, y la limpieza de yuyales existentes en predios sin edificación, que constituyen focos antihigiénicos; y se encarará un vasto plan de erradicación de viviendas precarias.

El intendente municipal solicitó, también, la colaboración del vecindario para que cumplan la ordenanza sobre limpieza de veredas los días establecidos, así como la correspondiente a prohibición de arrojar aguas servidas en la vía pública, manifestando finalmente el señor Ureta Cortés su preocupación por el tendido de la red cloacal y la construcción de obras de desagües que es intención del D.E. y del gobierno de la provincia, se inicie en este año.

Instrucciones para docentes sobre la elección de mañana

La junta central de elecciones del Consejo General de Educación solicita a los docentes designados como autoridades de mesas para el acto eleccionario de mañana que deben remitir a la brevedad las notas de acuse de recibo de sus nombramientos. También se solicita a los directores de establecimientos en que funcionarán las mesas que se sirvan informar por el medio más rápido la recepción de las urnas.

Los docentes que no figuren en el padrón respectivo por omisión o por haber sido trasladados con posterioridad a la confección del mismo, deben concurrir a cumplir con su obligación de votar provistos del nombramiento u orden de traslado (en carácter de credencial) y de la documentación correspondiente.

Quejas del público

"Cañería rota"

Vecinos del lugar señalan que en la intersección de las calles San Luis y Santiago del Estero, como consecuencia seguramente del continuo paso de camiones pesados, se ha roto un caño de Obras Sanitarias, generándose, entonces, la inundación de ese sector.

Se dice que tal desperfecto tuvo lugar varios días atrás sin que hasta el momento se haya hecho nada por subsanarlo y que esa situación perjudica notoriamente al vecindario, sobre todo porque provoca una acentuada baja de la presión del agua corriente que debe llegar a los domicilios.

Yuyales y basuras

La existencia de un baldío carente de tapial y vereda, en la avenida Juan José Paso, acera sur, al 3300, provoca las quejas de los vecinos. Señalan éstos que el baldío, de grandes dimensiones, ya que tiene salida también por calle Rómulo Pietranera, está en parte cubierto por densos yuyales donde gente desaprensiva arroja residuos que originan fuertes olores y son campo propicio para la proliferación de insectos y roedores. Indican además los vecinos, que algunos automovilistas y propietarios de carros, cruzan por el baldío para acortar distancias, sin importarles el riesgo a que someten a los transeúntes y los daños que ocasionan al cordón de la calle y a la misma calzada. Apuntan que en reiteradas ocasiones se ha pedido la intervención de la autoridad municipal y que existe formado un expediente por este problema, estimándose que no puede seguir siendo postergada una adecuada solución.

[illegible] DAMBAR S.A.

¿HONESTIDAD...?

Con frecuencia, al hablar de "honestidad", algunos parten de un falso principio: el mismo criterio que emplean para juzgar la honestidad de un hombre en su vida privada, lo usan luego para juzgar su honestidad en la función pública o empresaria.

Consideran honesto a un hombre porque no roba, educa bien a sus hijos, es bueno como esposo y merece el nombre de amigo.

Y realmente este hombre como padre de familia, como esposo y como amigo es honesto.

Ahora bien: supongamos que este hombre, además de ser jefe de un hogar estuviera al frente de una repartición pública u ocupara un cargo de importancia en la administración de una empresa de trascendencia social.

Si de él pudiéramos decir: "no roba"; "no comete violencias"; "favorece a sus amigos", ¿esto sería suficiente para afirmar que es honesto como jefe, como administrador de la cosa pública, como empresario?

Un hecho del que he sido testigo hace ya muchos años servirá para aclarar mi pensamiento sobre el tema.

En cierto colegio, ejercía la docencia un profesor ciertamente incapaz. Los padres de los alumnos comenzaron a presentar sus quejas. La cosa llegó a tal punto, que cierto día el director no sabiendo ya cómo justificar la permanencia de aquel profesor pronunció las siguientes palabras que fueron la mejor condenación de su proceder:

—"¡Qué quieren ustedes! El Sr. profesor es también padre de familia y necesita de este sueldo.

El director del colegio no robaba, no era un hombre violento ni con el personal ni con los alumnos. Era incluso un hombre de buen corazón como acaba de mostrarlo su respuesta. Y nadie duda de que era un buen amigo; al menos con el profesor a quien trataba de favorecer.

¿Pero podemos afirmar que como director del colegio era honesto?

Porque su función no era la de favorecer a sus amigos, ni la de crear medios de vida, a costa de los alumnos, sino la de posibilitar a éstos la adquisición de una auténtica cultura y una verdadera educación.

Más aún, ¿Podríamos por otra parte afirmar que el profesor fue honesto al aceptar un cargo para el que se sabía incapaz? Aunque no robara, aunque fuera puntual en dictar sus clases, no podía tener tranquila su conciencia al pensar que estaba malogrando el esfuerzo de sus alumnos y el sacrificio de sus padres.

La aplicación de este caso es evidente.

Si un gobernante, por ejemplo, pudiera demostrar con los libros en la mano que no ha robado y que en su administración no se roba, nosotros podríamos hacerle la siguiente pregunta: ¿Cuál es la función del Gobierno? Porque no creo que la única función del Gobierno sea "no robar". Esto es sólo un mandamiento. El séptimo, si no me equivoco. Un gobierno no puede llamarse honesto si no cumple con su función específica que es la prosecución del bien común.

Un gobierno que por incapacidad administrativa malogra el esfuerzo de su pueblo reduciéndolo a la parálisis o provocando miseria o desocupación, no puede llamarse honesto si realmente es culpable de esta situación y pudiéndola remediar no lo hace.

Lo mismo tendríamos que decir de un empresario que por incapacidad perjudicara a quienes le dieron en un momento su confianza entrando a colaborar con él en una u otra forma: sus socios, empleados y obreros.

Tampoco puede llamarse honesto aquel que trata de ubicar en puestos de importancia no a los más preparados y eficaces sino a quienes más debe por amistad, parentesco o militancia política.

Gobernar, ya sea un pueblo o una empresa es duro y difícil. Por lo mismo exige cualidades poco comunes.

Juan XXIII en su Encíclica "Pacem in Terris" dice: "nadie puede entrar y actuar eficazmente en las instituciones públicas si no posee el saber científico, la idoneidad técnica y la pericia profesional". En otras palabras: nadie puede asumir una responsabilidad sin estar preparado para ella. Y menos aún donde no se juegan intereses privados sino la seguridad de muchos.

Inaugura una nueva filial el Banco del Interior y Bs. Aires

Han informado las autoridades del Banco del Interior y Buenos Aires que el próximo lunes 18 del corriente será inaugurada una nueva filial de esa entidad en la ciudad de Córdoba, en el edificio instalado en calle Avellaneda 584.

Conforme se señala, con la incorporación de esta nueva filial suman 15 las que se encuentran funcionando en el país, destacándose que en breve esa cantidad será incrementada con la apertura de sucursales en la ciudad de Rafaela (Prov. de Santa Fe); en las localidades de Villa María y Jesús María, de la provincia de Córdoba y en la Avenida Fuerza Aérea y calle San Jerónimo de la ciudad de Córdoba.

Bonificaciones para transporte de maíz, otorgan

La Empresa Ferrocarriles Argentinos ha resuelto, otorgar a las cooperativas, productores o acopiadores de maíz que transporten ese producto por vía férrea, una serie de bonificaciones de acuerdo con una escala que considera los tonelajes mínimos aportados.

La respectiva resolución se inspira en el propósito de EFA de incrementar los volúmenes de maíz transportados en relación a 1967, en el marco de su política en materia de carga. Asimismo, para simplificar y agilizar los trámites respectivos, las administraciones de las distintas líneas han sido autorizadas a convenir con cada productor, acopiador o cooperativa la mayor participación posible en el transporte del cereal.

El cargador queda en libertad de elegir para sus partidas confiadas al ferrocarril, entre dos alternativas: la que se basa en cifras de embarque comparativas con las de 1967; en este caso por ejemplo, el cargador que entregue un 25 por ciento más que el año pasado, recibirá una bonificación del 12 por ciento.

La escala prevé hasta un aumento del 50 por ciento, en cuyo caso será bonificado con un 24 por ciento. Las bonificaciones en la escala prefijada, contemplan los volúmenes y el kilometraje de los transportes.

La EFA otorgará a los cargadores consignados en último término, otra bonificación del 5 por ciento, a condición de que cada uno entregue para su transporte ferroviario porcentajes mínimos de su acopio. Así por ejemplo a quien entregue el 95 por ciento de un acopio entre 1000 y 3000 toneladas; el 90 por ciento por el excedente de 3.000 a 5.000 toneladas, sucesivamente, hasta un 75 por ciento para el excedente de 15.000 toneladas.

Los cargadores podrán solicitar las especificaciones sobre bonificaciones previstas en las respectivas administraciones y divisiones comerciales del ferrocarril y en las áreas productoras centrales.

Está cubierto el cupo de una firma exportadora local

La delegación Santa Fe de la Junta Nacional de Granos ha informado que, de conformidad con la resolución No. 10.581, la Compañía Emiliana de Exportación S.C.A. mantiene vehículos para su [illegible] portuarias, [illegible] colmado su cupo de almacenamiento.

Convocan al premio periodístico anual APTA-Fund. Rizzuto

Para recordar a su [illegible] dor, F. Antonio [illegible], la Asociación de la Prensa Técnica Argentina (APTA) viene desde 1958 acordando el premio anual que lleva el nombre del prestigioso periodista desaparecido. El galardón de referencia se concede a las tres publicaciones de aparición periódica, de tipo especializado, técnico y científico, que a juicio del jurado hayan sobresalido en el curso del año calendario anterior al que se acuerda, por su contribución al bien común, o por la universalidad del enfoque dentro de su materia o por su calidad periodística y su responsabilidad técnica o por la manera de encarar los problemas de su especialidad. Se tendrá asimismo en cuenta la calidad ética de las publicaciones, incluida la de sus directores y editores.

Las opciones al premio pueden hacerlas las propias publicaciones, aunque no sean miembros de APTA, los periodistas en actividad o retirados, cualquier persona o entidad cuya actividad sea afín a la [illegible] los propios miembros del jurado, siempre que no pertenezcan a la publicación propuesta, en ninguna condición.

Entrega de trabajos

Debe realizarse antes del 30 de abril de cada año y enviarse a la secretaría de la entidad, Maipú 286, 1er. piso, Bs. Aires, Tel. 46 - 9876. Deben también [illegible] menos [illegible] ejemplares distintos correspondientes al año del concurso y un breve historial de la publicación. Si ésta hubiese obtenido el premio no podrá [illegible] hasta pasados cinco años.

El fallo del jurado, que estará [illegible] por tres periodistas, activos o retirados, ajenos a la entidad y designados por el consejo directivo; por [illegible] del C. D. de APTA, y por un representante de la Fundación donante —la [illegible]—, que sólo podrá votar en caso de empate, será [illegible] del 30 de mayo de cada año y los premios se entregarán en acto público.

Cabe agregar que el año anterior [illegible] premios fueron [illegible] "Historium", "[illegible] e Industria" y "[illegible] latinoamericana", en las categorías especializada, técnica y científica, respectivamente, [illegible] la "Revista [illegible]" del Colegio de Escribanos de la provincia de Buenos Aires. En tal ocasión el jurado estuvo integrado por [illegible], Enrique Nores Martínez y Juan S. Valmaggia por el periodismo diario; Carlos Cappagli, Vicente D'Albo y Juan Nieto [illegible] por APTA, y [illegible] (h.) por la Fundación Rizzuto.

EL LITORAL

Viernes 15 de marzo de 1968

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nº 942583

LAS ÓRDENES DE COMPRA

Entre los instrumentos que el comercio ha incorporado en los últimos años para incrementar sus ventas a través del crédito, el de la "orden de compra" ha pasado a ser una sólida institución. Su uso o empleo generalizado con la intervención de empresas financieras no bancarias y entidades mutualistas o cooperativas, ha creado un mercado que evoluciona con cifras insospechables. La imposibilidad del comerciante y en especial el minorista de financiar con sus propias reservas las ventas a plazo y las dificultades que día a día estrechan el cerco a los presupuestos familiares para atender sus compras al contado, son obviadas por este sistema que, como es lógico, tiene su contrapartida en los costos, intereses y gastos que se descargan sobre los documentos o facturas que conforman los compradores. No hay duda de que esta fórmula tiene sus ventajas; saca de apuros a quienes deben adquirir o renovar sus bienes de uso o de consumo por importes equivalentes a la totalidad o varios meses de su sueldo y libera al comercio de esa carga por lo general gravosa de la cobranza, del constante peregrinar tras los deudores que se retrasan en los pagos. Y como todo medio o elemento que se emplea para acelerar las ventas, las transacciones comerciales, su continuidad, su prestigio, están en relación directa con la corrección con que se establece el vínculo entre el deudor real, el acreedor definitivo, en este caso la mutualidad o la compañía financiera que emite la orden, y el intermediario que vende la mercadería.

En ese sentido habrá que convenir en que el auge alcanzado por estas operaciones ha mellado un poco el prestigio de la orden, que en los sectores más humildes, muchas veces, suele ser el instrumento de la desposesión o el deterioro de un sueldo o la hipoteca gravosa que endeuda por meses y años al núcleo familiar. Hay abusos que comienzan con la aplicación de una alta tasa de interés por la operación en sí, el pago de una comisión por la expedición de la orden y de una tasa por el comerciante y que al final se descargan sobre el comprador, incrementando su deuda por estos llamados servicios financieros. Y si como ocurre a menudo se agrega al operativo un nuevo intermediario, el que compra o se hace transferir la orden por su titular y luego la vende a un tercero, la desnaturalización del sistema alcanza su punto culminante. En esa zona donde el empleado u obrero necesitado de dinero malvende su orden a un precio nunca superior al cincuenta por ciento de su valor nominal, es donde el sistema pierde virtualidad, se diluye como factor promocional del crédito, de venta y consumos, para dar lugar a la intermediación especulativa, al despojo liso y llano.

Claro está que para este juego de transferencias, de comercialización de un documento que a la postre es un nuevo medio de pago, se necesita de la complicidad o la actitud tolerante de la entidad que lo emite, del comerciante que entrega la mercadería a una persona distinta de la que ha suscripto la obligación. Y como estas maniobras han alcanzado un auge sorprendente y amenazan la subsistencia del sistema, es oportuna la reciente decisión del Banco Central prohibiendo la transferencia de las órdenes de compra. La disposición rige para las sociedades financieras no bancarias sujetas al control del banco, pero como se trata de una medida de orden público la prohibición también alcanza a las entidades civiles, mutualidades o cooperativas a las que las provincias que les acuerdan personería y las autorizan a operar dentro de ese sistema y hasta en algunos casos actúan como agentes de retención de las cuotas que afectan sus empleados para amortizar este tipo de créditos, deben vigilar y controlar. Puede que este vicio de intermediación inescrupulosa no se erradique definitivamente, pero bastará que se establezcan severas sanciones por la infracción de esta nueva norma no sólo a las entidades que emiten las órdenes y homologan o consienten las transferencias, sino también al comerciante que factura y entrega la mercadería a una persona distinta del titular del crédito, para que se le devuelva a este instrumento la calidad y su prestigio de origen.

Desmonetización de billetes nacionales de anterior diseño

El Banco Provincial de Santa Fe, comunica que el Banco Central ha resuelto que los billetes de $ 50 y $ 100 emitidos por esta institución impresos en tipografía y en cuyo anverso figura a la izquierda la efigie de "El Progreso", y los billetes de $ 500 que tienen impreso en un anverso el texto "Ley 12.155 del 28 de marzo de 1935" o "leyes Nros. 12.962 y 13.571" y en el reverso el frente del edificio del Banco Central" dejarán de tener curso legal.

Se dispuso asimismo que dichos billetes podrán ser canjeados en todas las casas bancarias del país hasta el 30 de setiembre de este año, fecha a partir de la cual quedarán desmonetizados.

Pide una entidad se combata a la tucura en Dpto. 9 de Julio

Las autoridades de la Sociedad Rural de Tostado han dirigido una nota al titular de Agricultura y Ganadería de la provincia, solicitándole disponga, teniendo en cuenta la proliferación de tucuras en la zona, la realización de una campaña integral para erradicar a dicha plaga de la agricultura.

Cabe consignar que la citada secretaría de Estado ha organizado, con la colaboración de la repartición similar en el orden nacional, una comisión central de lucha contra la tucura, integrada por funcionarios de ambos ministerios y asociaciones de productores.

El 6 de abril hay que atrasar 1 hora todos los relojes

De conformidad con las disposiciones del decreto 963 dictado el 17 de enero de 1967, que instituyó un nuevo régimen para la hora oficial, a medianoche del sábado 6 de abril venidero los relojes deberán atrasarse sesenta minutos.

En su parte dispositiva el mencionado decreto determina que la hora oficial en todo el país entre el primer domingo de abril y el sábado anterior al primer domingo de octubre, será la que corresponde al huso horario de cuatro al oeste del meridiano internacional de Greenwich.

En consecuencia, la nueva hora será aplicada desde el primer minuto del domingo 7 de abril y permanecerá igual hasta el 5 de octubre del año en curso, oportunidad en que será adelantada sesenta minutos.

La Sociedad Rural se retiró de una comisión de lucha

Las autoridades de la Sociedad Rural de Santa Fe han informado que por resolución de la comisión directiva, se ha resuelto retirar la representación de la entidad ante la Comisión Central de Lucha contra la Tucura.

En cuanto a los términos de la nota no han sido suministrados por la institución, aun cuando podría hacerlo en los próximos días, según informó la gerencia al recabársele información sobre el particular.

La cesión de una zona franca para Bolivia en un puerto de la provincia, pide el gobernador

El contralmirante Vázquez expresa al canciller Costa Méndez, la necesidad de cumplir la declaración argentino-boliviana de 1966



Vista aérea de las instalaciones del puerto de Santa Fe. La red ferroviaria que lo une directamente con Bolivia lo hace apto para que en el mismo se acuerde una zona franca al país vecino.

El gobernador de la provincia, contralmirante Eladio M. Vázquez, ha enviado una nota que también firma el titular de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Manuel Joaquín de Juano, al ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Nicanor Costa Méndez, con referencia a las gestiones emprendidas para la concesión de una zona libre para Bolivia en un puerto de esta provincia.

"La presente —dice—, tiende a dar efectivo cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula sexta de la declaración conjunta de los presidentes de Argentina y Bolivia, suscripta el 19 de diciembre de 1966, al propender a la ventajosa utilización por Bolivia, de los puertos de Rosario y Santa Fe".

"Un alto espíritu de solidaridad continental y el decidido propósito de contribuir a la consolidación del bienestar general que unen a Bolivia y a nuestro país, inspiran esencialmente la redacción de la presente que se sustenta en preceptos constitucionales vigentes, avalando la sugerencia que más abajo detallo, en nombre de la provincia de Santa Fe y extendiendo a la república hermana la generosa apertura a los ámbitos civilizados del mundo que ofrece el río Paraná".

La declaración de referencia, menciona la designación de una comisión mixta que estudie la utilización, por parte de Bolivia, de los puertos de Rosario y Santa Fe, según lo ya señalado. "El gobierno de la provincia de Santa Fe —dice más adelante— interpretando el sentir renovador de la Revolución Argentina y con miras a la más pronta realización de este ideal generoso sugiere sucintamente la siguiente propuesta".

Cesión de instalaciones

Dicha propuesta contempla la cesión de ciento cincuenta metros de muelle sobre el puerto de ultramar de esta provincia, que la comisión mixta elija, para atraque de los buques mercantes que transporten carga de o para Bolivia; cesión de galpones e instalaciones que requiera el gobierno de esa república, para el almacenamiento de las mercaderías de exportación producidas en Bolivia y para las que se importen a ese país, destinadas a su uso y consumo y afectación de tales elementos y bienes a la zona libre de puerto para Bolivia, de acuerdo con el régimen que se instituya por los organismos correspondientes.

Otros conceptos

"Si se aceptare esta sugerencia —continúa la nota— se abrirá de esta suerte para el país del altiplano un puerto que solucionará, sin duda y en apreciable grado, su situación mediterránea, a la vez que estimulará el desarrollo recíproco de ambos estados, dando así calidad operativa a las cláusulas octava y novena de la declaración arriba citada".

"Esta actitud representa, por otra parte para la provincia de Santa Fe, una instancia de apertura promisoria hacia futuros convenios de igual naturaleza con otras naciones hermanas del interior sudamericano, lo que permitirá promocionar ventajosamente a puertos de su importante litoral, como Rosario, Santa Fe, Gaboto y Villa Constitución, en función de ideales de progreso, desarrollo y hermandad latinoamericana".

UNIVERSITARIAS

Las clases en la Univ. Católica se inician el día 1o.

Han informado las autoridades de la Universidad Católica de Santa Fe que el ciclo de cursos correspondientes al corriente año, se iniciará el 1o. de abril próximo.

El viernes venidero tendrá lugar en la Catedral Metropolitana una misa impetratoria, a las 19, con motivo de la iniciación de actividades de dicho establecimiento y el mismo día a las 19.45 se realizará un acto académico en el local del Magisterio Católico.

La renovación de las inscripciones en Ingeniería Química

Las autoridades de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral han resuelto, concordantemente con lo dispuesto por el rectorado acerca de la renovación anual de la inscripción del estudiantado, establecer el período comprendido entre el 1o. y el 30 del mes de abril de cada año como fecha de renovación de tales inscripciones, en la citada casa de estudios superiores.

INST. PROFESORADO BASICO

Este establecimiento, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, ha informado que anualmente se dicta un curso de capacitación cartográfica, cuya finalidad es formar técnica y culturalmente a personal para desenvolverse con eficacia en las tareas de la especialidad. Las condiciones de ingreso exigen el título de bachiller, maestro, técnico nacional, perito mercantil o estudiante que siendo alumno secundario tenga aprobado el ciclo básico.

El desarrollo del curso está dividido en dos ciclos de 4 meses de duración efectiva cada uno. El programa comprende estas asignaturas: trigonometría, topografía, nociones generales de cosmografía y geodesia, cartografía general y paralelamente un curso de dibujo.

La documentación que se debe presentar es: certificado de buena conducta y de estudios. Aquellos que no posean este último certificado en forma definitiva serán inscriptos con carácter de condicional. El período de inscripción se cerrará el 22 del corriente mes.

DEPARTAMENTO DE PROFILAXIS

Turnos para grupos sanguíneos y factor RH

El Departamento de Profilaxis de la Universidad Nacional del Litoral informó que de 11.30 a 12.30 se dan turnos para la realización de determinación de grupos sanguíneos y factor RH a los alumnos, en el local de B. Pellegrini 2750.

La Esc. de Oratoria iniciará su labor en el mes próximo

En el salón de conferencias del Centro Español, iniciará el 15 del mes próximo sus actividades por el corriente año la Escuela de Oratoria Prof. Carlos Capitaine Funes oportunidad en que se rendirá homenaje a su fundador.

Para el curso por comenzar está prevista la intervención de un profesor contratado especialmente que dará clase, según se informa, de alta oratoria.

A farmacias que la pidan se acordará protección policial

Ante el anunciado paro dispuesto para los días 18, 21 y 22, por la Confederación Farmacéutica y Bioquímica de la Argentina en demanda de la derogación de la ley de medicamentos No. 17.663, el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, ha dispuesto asegurar el ejercicio de la libertad de comercio, según lo afirma en un comunicado.

Agrega al respecto, que aquellos propietarios de farmacias que deseen abrir sus puertas al público durante los citados días, podrán solicitar la protección respectiva a la autoridad policial de su jurisdicción, la cual le será prestada de inmediato.

Tratarán mañana la problemática de la escultura argentina

Mañana, a las 19.30, en el Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068, se llevará a cabo una mesa redonda acerca de la problemática de la escultura argentina. Será presidida por el Dr. Jorge Taverna Irigoyen y participarán, entre otros, artistas de Buenos Aires, Entre Ríos y de nuestra capital.

El acto de referencia ha sido organizado en adhesión al Mes del Escultor, que se viene celebrando por primera vez en Santa Fe desde el 4 del mes en curso, ocasión en que fue habilitada una pequeña muestra con obras de escultores argentinos en el Museo Provincial de Bellas Artes Rosa Galisteo de Rodríguez.

Pasado mañana continuará desarrollándose el programa de actos preparado por entidades oficiales y privadas de nuestro medio, con la inauguración de una exposición de cinco escultores jóvenes. Tendrá lugar en los salones del Museo Municipal de Artes Visuales, oportunidad en que serán exhibidas obras de Alberto Albertazzi, de Buenos Aires; Carlos Peiteado, de Córdoba; Selva Vega, de Mendoza, Felipe Aldama, de Entre Ríos, y Roberto Favaretto Forner, artista santafesino.

Seguidamente, y con el objeto de agasajar a los escultores visitantes, será ofrecido un coctel en la Casa del Artista, San Martín esquina Amenábar.

NOTAS DE ARTE

Esculturas de Lucio Fontana

Dentro del nutrido programa de actos que se cumplen en la ciudad con motivo de la celebración del "Mes del Escultor", termina de ser inaugurada una pequeña muestra con obras del internacionalmente famoso argentino Lucio Fontana. Cinco piezas del artista —cuatro de ellas pertenecientes a colecciones particulares— pueden admirarse en la sala Luis León de los Santos, del Museo Provincial de Bellas Artes. Dos bronces, dos terracotas y un yeso, reflejan en mínimo orden algo de la etapa figurativa de Fontana, desarrollada intensamente entre 1925-1950.

Un depurado estilo formal y una gran libertad expresiva, se patentizan a través de estas cinco piezas de diferentes épocas. La admiración de Rodin, de Rosso, de Bourdelle (aun, pálidamente, de Maillol), se vislumbran en sus volúmenes acariciados, en los ritmos insistentes de su materia, en el poético pronunciamiento de la figura como "calor" trascendente. Porque de las piezas exhibidas —haciendo excepción tal vez de la pequeña cabeza propiedad del Museo Municipal— se advierte precisamente la eclosión de eso: una cálida fuerza humana, un vigor impaciente, un "trascendentalismo físico", para usar palabras de otro escultor famoso: Umberto Boccioni. "El hombre de la flauta" en su vigorosa estilización, o la réplica en yeso de "Las hermanas", demuestran una vez más, a muchos años de haber sido concebidas, el extraordinario equilibrio de fórmulas que practicó siempre Fontana desde sus épocas iniciales. Y su particular "voluntad de forma", unida al respeto por el naturalismo idealista de la tradición griega, le llevaron a pronunciarse dentro de un plano de incontrovertible fuerza y honestidad expresivas.

Como en la pausa del camino es importante mirar atrás, también puede resultar clarificador (y aún aleccionante) contemplar, después de un tiempo, épocas aparentemente opuestas de un artista. Enfrentándolas, trazándoles coordenadas, se advertirá casi siempre (y en el caso de Fontana se cumple), que las ramas más alejadas parten de un mismo tronco y se deben a una misma raíz. La libertad expresiva del Fontana de estas figuras vitales, "con latido interior", cubren una distancia más aparente que real hasta llegar a su actual y valiosa tónica espacialista. La estética del tajo, de los agujeros, que impulsa definitivamente en esta última década, lo reafirman en su voluntad por alcanzar un arte vivo, que rompa con las ambigüedades estilísticas, con las obsecuencias inconducentes, aunque manteniéndose siempre en un orden rector de armonía razonada.

Por lo precedente y en un momento en que el artista alcanza en el mundo su consagración, es un acierto que se haya realizado esta muestra que —aunque muy limitada en cantidad— sirve para refirmar la estima que supo despertar este rosarino en Santa Fe. — Z.

Objeta la F. Agraria los precios máximos de manteca y queso

La Federación Agraria Argentina, ha enviado una nota al secretario de Industria y Comercio de la Nación, Dr. Alberto Solá, en la que expresa sus objeciones en relación a la fijación de los precios máximos del queso fresco y la manteca, argumentando que este tipo de medidas, a través del tiempo, ha demostrado ser perjudicial para el productor y para el consumidor.

Se señalan en la presentación, las causas por las cuales en esta época del año no es abundante la producción, según ocurre normalmente, haciendo notar que la situación actual se deriva de la profunda crisis en que se vio envuelto el productor tambero el año pasado, en que, librado a su propia suerte, procedió a reducir o a liquidar sus explotaciones. Destaca la federación, en relación a la medida adoptada, "el tratado discriminatorio que se le ha dado a la manteca en la fijación de los precios máximos y que producirá consecuencias negativas puesto que con ellos, se puede pagar al productor por el mismo tipo de leche, el 50 por ciento del precio que puede recibir el que entrega a fábricas de queso. Así, el productor de las zonas que entregan a fábricas de manteca, recibirá un precio irrisorio por su producción y los de industrialización [illegible], tratarán de volcarse —dice la nota— a la elaboración de quesos que producirá a corto y mediano plazo, resultados igualmente [illegible] escasez de manteca y superproducción de quesos en el próximo período [illegible]".

Finalmente señala la Federación Agraria Argentina, "la necesidad imperiosa de estructurar una política tambera, como parte de una política agraria integral. Mientras ello no ocurra —dice— los sucesivos períodos de escasez y superproducción en el ámbito de la producción tambera, seguirán perjudicando a todos: al productor, al consumidor y en definitiva a todo el país". Termina la entidad solicitando se deroguen los precios máximos establecidos para ambos productos.

Será elegido mañana un representante ante el Cons. de Educación

Ha integrado su lista de candidatos a las elecciones de mañana sábado para la designación de representantes del magisterio en el Consejo General de Educación, la Federación Provincial del Magisterio de Santa Fe.

Está así integrada: para vocal del Consejo: Sr. Oscar Raúl Troanes (titular); señor César M. Oxley (suplente); para integrar el Tribunal de Disciplina del Magisterio: señora Elisa B. de Bauer (titular; Sr. Anselmo Soland (suplente), Sr. Adelqui Gelin (suplente).

En un comunicado dado a conocer en la fecha, la Federación Provincial del Magisterio manifiesta que "fiel a su posición de mantener el gobierno escolar electivo con la participación de docentes y cooperadores, y convencida de que la única forma de consolidar y recuperar las conquistas gremiales es no abandonar los puestos de lucha, está dispuesta a defender desde todas las posiciones —institución gremial y gobierno escolar— los derechos de los educadores".

Finalmente la citada entidad dice: "Todo el cuerpo legal que hoy enorgullece a la docencia santafesina lleva la marca de la Federación Provincial del Magisterio y su defensa y perfeccionamiento son los objetivos de su lucha. Los candidatos que ahora se presentan a la consideración de los docentes irán a los cargos comprometidos en ese programa, cualquiera fueren las dificultades que deben vencer".

Comunicado de la Asociación del Magisterio de Santa Fe

Con el lema "Votamos por la Federación Provincial del Magisterio como refirmación del derecho de los educadores de participar en el gobierno escolar", la Asociación del Magisterio de Santa Fe expresa su más firme apoyo a la lista presentada por dicha entidad.

En un comunicado al respecto, expresa que "el gobierno escolar y tribunal disciplinario integrados por delegados elegidos en forma directa por el gremio docente, significan conquistas que hoy son el objetivo del bregar de los educadores de los países más adelantados en materia de educación y de resoluciones de congresos mundiales de maestros. Por otra parte —se señala— la Asociación del Magisterio de Santa Fe se ha manifestado públicamente y ante las autoridades actuales, desde su instalación, en contra del gobierno unipersonal con consejos de asesores sin facultades ejecutivas".

Indica en la parte final la mencionada entidad, que "la asociación ratifica su decisión de participar en forma activa en los comicios convocados para el sábado próximo, propugnando la lista encabezada por Oscar R. Troanes y César M. Oxley".

Dictará un curso de fotografía en esta ciudad Agfa Gevaert

A partir del día 2 del próximo mes de abril, la compañía Agfa Gevaert S.A.C. e I. hará dictar en esta ciudad un curso de fotografía para principiantes, totalmente gratuito.

Será dictado en el local de la calle 25 de Mayo 1998, y estará a cargo del profesor Guillermo J. Alonso, debiéndose dirigir los interesados para inscribirse en el citado local.

El plazo para pagar una contribución de la ruta 13 prorrogan

Fue dada a conocer una resolución originada en la Dirección Provincial de Vialidad, mediante la cual se acuerda a los propietarios beneficiarios de la ruta provincial No. 13, tramo Atalliva-San Cristóbal, una prórroga de seis meses a partir del 18 del corriente, para el pago de la novena cuota de la contribución determinada por la aplicación de la ley 5757.

El citado texto legal, que [illegible] el sistema de contribución de mejoras, fija para los beneficiarios de un radio de hasta 15 kilómetros de las rutas a construirse por esa modalidad, el pago de un equivalente del 40 por ciento del valor de la obra mediante el prorrateo.

Al fundamentar la medida, el organismo vial provincial, señala que su situación actual ha dispuesto un menor ritmo en la ejecución de las obras en la zona, lo que ha determinado que los beneficiarios solicitaran esa prórroga en reiteradas oportunidades.

EDUCATIVAS

Para alfabetización existen vacantes en Universidad Obrera

En la Universidad Obrera de Santa Fe, que funciona en el local de 25 de Mayo 3762, existen aún vacantes para los cursos de alfabetización de 1º a 6º año.

La inscripción se registra en dicho local todos los días de lunes a viernes de 19.30 a 20.30. En cuanto a las clases, ya se han iniciado y están en el período de recapitulación.

Inscripciones en la Escuela Profesional Nocturna Guadalupe

La dirección de la Escuela Profesional Nocturna Nº 15 Guadalupe, que funciona en el local de la escuela fiscal Nº 38, Av. Gral. Paz 7237, comunica que prosigue la inscripción en el horario de 19 a 21 para los cursos de teneduría de libros, radiocomunicaciones y dibujo mecánico.

Informan sobre cursos en la Alianza Francesa

Informó la dirección de la Alianza Francesa que el 11 del corriente comenzó el curso lectivo y que la inscripción para los cursos audiovisuales [illegible]. Los informes pueden solicitarse al Tel. 20883, de 16 a 20, de lunes a viernes. El 1o. de abril tendrá lugar la apertura de 7o. y 8o. años y los cursos de conversación y corrección fonética.

LIGA DE MADRES

Cursos. — Ha informado la Liga de Madres de Familia de la parroquia Ntra. Sra. de Guadalupe que continúa la inscripción para los cursos de inglés y guitarra, auspiciados por dicha entidad. Las anotaciones se efectúan todos los días en la casa parroquial entre las 16.30 y 18.

CORO DE NIÑOS

Inscripción. — En el Consejo General de Educación continúa abierta la inscripción para todos los niños en edad escolar que deseen integrar el Coro de Niños, debiendo los interesados concurrir al local de la escuela No. 137 "Dr. Amenábar", J. del Campillo 842, los días hábiles de 8 a 11, para inscribirse.

Se cita además a los alumnos del año anterior a presentarse a registrar su inscripción a los efectos de su regularización.

LICEO MUNICIPAL

La dirección del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco" informa a los interesados que hasta el día 20 del mes en curso permanecerá abierta la inscripción para suplencias e interinatos en las siguientes materias que son dictadas en dicho instituto: solfeo, armonía, historia de la música, formas, piano violín, guitarra e instrumentos de viento, danzas clásicas y españolas, nativas, modernas, rítmica corporal; francés, inglés, alemán e italiano; profesorado de educación musical (en todas sus asignaturas) departamento infantil, también en todas sus asignaturas.

Asimismo se aclara que cada año debe renovarse la inscripción, no tomándose en cuenta la del año anterior.

Curso de literatura. — En 25 de Mayo 2376, se encuentra abierta la inscripción para los cursos de literatura y declamación que dicta en el Liceo Municipal la profesora Dora Carballo de López Cuesta. El curso de literatura está dividido en cuatro ciclos que comprenden literatura perceptiva, historia de la literatura castellana, historia de la literatura argentina, historia de la literatura americana. Además se dictará declamación aplicada a dichos temas, así como expresión corporal.

Para el ingreso es necesario tener 14 años cumplidos y el ciclo básico aprobado o, en su defecto, acreditar capacidad suficiente.

Al término del curso se otorga el diploma de profesora de Literatura y Declamación.

ESC. DE EDUC. TECNICA "Dr. N. AVELLANEDA"

Cargo vacante. — Las autoridades del establecimiento comunican a los egresados con el título de electrotécnico, que en la Escuela Técnica Provincial de San Justo (Santa Fe), se encuentra vacante el cargo de profesor de la asignatura tecnología.

COLEGIO NACIONAL "SIMON DE IRIONDO"

Reunión de profesores. — Mañana a las 9, en el Colegio Nacional "Simón de Iriondo", se llevará a cabo una reunión de profesores del establecimiento. En su transcurso se informará acerca las disposiciones emanadas de la superioridad, en relación al régimen de calificaciones.

Quedó a cargo del C. Antituberculoso el Dr. A. Marchese

Becado por la Universidad Nacional de Buenos Aires viajó a la capital federal el director del Centro Nacional de Lucha Antituberculosa, Dr. Victorio Chiesa. En compañía del Dr. Eduardo Balestrino, jefe del Departamento de Docencia del instituto, seguirá un curso de diplomados en salud pública, que se dicta en la escuela especializada de la citada universidad.

Mientras dure la ausencia del titular, quedará a cargo de la dirección del Centro, el Dr. Alberto Marchese, quien acaba de regresar de Venezuela, donde asistió al curso de salud pública becado por la Organización Mundial de la Salud.

Comenzó un curso

Con asistencia de dos becarias chilenas y alumnas provenientes de las provincias de Río Negro, Tucumán, Chaco, Jujuy, Entre Ríos, Buenos Aires y Santa Fe, se inició en el Centro un curso de adiestramiento en bacteriología de la tuberculosis.

Regresó una becaria

Se encuentra de regreso la educadora sanitaria señorita Cristina Toya, quien fuera becada por la Organización Mundial de la Salud, completó un curso internacional sobre educación en salud pública, en la Escuela de Salubridad de la Universidad de Chile.

MUNICIPALES

Al cincuentenario de "El Litoral" adhirió el D.E. municipal

El Departamento Ejecutivo de la Municipalidad, resolvió adherir al cincuentenario de "El Litoral", a celebrarse el próximo mes de agosto. El decreto respectivo dispone asimismo, colaborar y adherir al programa de festejos que se realizará con motivo de tal acontecimiento.

Se expresa en los considerandos que, "el diario "El Litoral" en tan dilatado tiempo se ha constituido en un órgano de información consustanciado con el quehacer santafesino, convirtiéndose en una entidad periodística de garantizada honestidad, de altura en el juicio y de reconocido esfuerzo por superarse, lo cual está demostrado en su constante progreso como elemento de prensa, su densa divulgación y su proyección indiscutida en un amplio sector del territorio nacional". Finalmente el D. E. dispuso comunicar los términos del presente decreto a la dirección de "El Litoral" y a la comisión organizadora de los actos recordativos.

Vecinal reconocida

La Municipalidad ha confirmado el reconocimiento oficial de la Sociedad Vecinal Progresos de barrio Guadalupe Oeste. Cabe destacar que la citada entidad presentó sus nuevos estatutos adecuados a la ordenanza 5596.

Venta de carne y leche al costo

La Dirección Municipal de Acción Social realizará el próximo lunes a las 9 una reunión en la delegación de Bienestar Social de Villa Yapeyú.

En la oportunidad se habrá de concretar el funcionamiento de una boca de venta de carne y leche a precios de costo, similar al que funciona en barrio San Lorenzo.

Cine infantil

Continuará hoy a las 20.30 en el auditorium del parque Belgrano, el Ciclo de Cine Infantil, con la exhibición del filme "Fifí, la plume".

Fue reconocida una sociedad vecinal

Fue reconocida una sociedad vecinal

Fue reconocida oficialmente por las autoridades municipales la Asociación Vecinal San Martín, en un todo de acuerdo con lo determinado por la ordenanza 5596.

En cuanto al radio de acción de dicha asociación, se hallará circunscripta al perímetro delimitado por las siguientes calles: al norte Los Andes; al sur Avda. Estanislao Zeballos; al este Camino Nogueras y al oeste Avda. Blas Parera.

Se determina asimismo que en el supuesto caso de que el radio de acción de la entidad recurrente afecte el de otra asociación reconocida, la municipalidad puede resolver la cuestión de acuerdo con lo establecido por el art. 39 de la ordenanza 5596.

La transferencia recíproca de servicios eléctricos convienen

Es el primer paso -exprésase- para recuperar el mercado eléctrico provincial. Fundamentos

POR un convenio suscripto entre la empresa Agua y Energía y la Dirección Provincial de la Energía, se llevará a cabo una transferencia recíproca de servicios eléctricos que se prestan en diversas localidades de la provincia.

Conforme al mismo, el primero de los citados organismos transfiere a la Dirección Provincial de la Energía los bienes muebles e inmuebles afectados a la explotación del servicio público de electricidad en las localidades de San Urbano, Alcorta, Máximo Paz, Peyrano, Teodolina, San Carlos Centro, San Carlos Sur, San Jerónimo Norte, Las Tunas y Franck, antes del 30 de junio próximo y dentro de los 30 meses a contar de la fecha de vigencia del contrato, los que corresponden a Sunchales, Pilar, Moisés Ville, Las Rosas, San Jenaro y Sastre, y dentro del mismo término, la línea primaria de 33 kv. San Jorge y Sastre.

El organismo provincial transferirá a Agua y Energía, igualmente antes del 30 de junio del corriente año los bienes muebles e inmuebles afectados a la explotación de los servicios públicos de las localidades de Arroyo Seco y Candioti. Con respecto a los bienes que se transfieren mutuamente, serán valuados de común acuerdo, conforme con lo establecido en el Art. 9o. de la ley de Empresas del Estado Nacional No. 13.653, modificada por la 15.023. Es decir el valor real de desplazamiento determinado por la aplicación de las normas generales de revalúo que de acuerdo al decreto nacional 8712/64 ha establecido Agua y Energía Eléctrica.

Los casos de divergencia serán sometidos a consideración de la secretaría de Estado de Energía y Minería, quedando como valores definitivos los que fije la misma. Se establece asimismo que una vez completado el programa de transferencia se determinará el saldo deudor de una de las partes interesadas, comprometiéndose la misma a pagar esa deuda en veinte cuotas semestrales iguales y consecutivas, más los intereses respectivos calculados sobre saldos deudores a la tasa de interés que el Banco de la Nación cobre en sus operaciones ordinarias de descuentos.

Los fundamentos

Esta importante medida de racionalización técnico-administrativa es, en parte, consecuencia de los planes de obras actualmente en ejecución, que a la par de ordenar las prestaciones eléctricas contribuirá al logro de un servicio más eficiente. Este convenio, que fue suscripto por el administrador general de Agua y Energía, Ing. Jorge A. Pegoraro, y el director provincial de la Energía, ingeniero Rubén J. Damiani, será elevado a consideración de los respectivos poderes jurisdiccionales a los efectos de su convalidación legal. Cabe señalar que esta transferencia de servicios, apoyada en la política que en materia energética anunciara el gobierno de la provincia en coordinación con los planes de racionalización de servicios del P. E. de la Nación constituye, se expresa, el primer paso trascendente en materia de recuperación del mercado eléctrico provincial.